

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
SUBPROGRAMA SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

**Mecanismo de Participación Ciudadana Frente al Desarrollo Socio-Productivo del Consejo Comunal Mesetas Andinas (Parte Media)
Sector Paraíso Bolivariano, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar,
Estado Barinas, Periodo 2016-2017**

Trabajo de aplicación presentado como requisito para optar al Título de
Licenciado en Sociología del Desarrollo

Barinas, 07 Marzo 2017



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
SUBPROGRAMA SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FRENTE AL
DESARROLLO SOCIO-PRODUCTIVO DEL CONSEJO COMUNAL
MESETAS ANDINAS (PARTE MEDIA) SECTOR PARAÍSO
BOLIVARIANO, PARROQUIA BARINITAS, MUNICIPIO BOLÍVAR,
ESTADO BARINAS, PERIODO 2016-2017**

Autor: Ender Díaz

C.I:14. 340.999

Tutora:

Lcda. María Moreno

C.I: 11.186.445

Barinas, 07 Marzo 2017



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

SUBPROGRAMA SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA TUTORA

Yo, María Moreno C.I 11.186.445, **De profesión** licenciada en sociología del desarrollo. Una vez leído el trabajo de grado de título. **Mecanismo De Participación Ciudadana Frente al Desarrollo Socio-Productivo Del Consejo Comunal Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas, Periodo 2016-2017.** Presentado por la bachiller: **Ender Omar Díaz Rangel C.I 14.340.999**, para optar al título de **LICENCIADA, EN SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**, estudiante regular del VIII semestre de la carrera: SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO, hago constar por medio de la presente, que acepto ASESORAR en calidad de TUTORA, para el desarrollo de la presente investigación durante el tiempo estipulado por la UNELLEZ para su respectiva evaluación y defensa ante el jurado calificador.

En Barinas a los 26 días del mes Mayo del año 2016

FIRMA DE TUTORA

C.I 11.186.445

TELEFONO 0416-4744791



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

SUBPROGRAMA SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO

APROBACIÓN DE LA TUTORA

Yo, María Moreno C.I 11.186.445, **De profesión** licenciada en sociología del desarrollo. Una vez leído el trabajo de grado de título. **Mecanismo De Participación Ciudadana Frente Al Desarrollo Socio-Productivo Del Consejo Comunal Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas, Periodo 2016-2017.** Presentado por la bachiller: **Ender Omar Díaz Rangel C.I 14.340.999**, para optar al título de **LICENCIADA, EN SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**, por medio de la presente certifico que he leído el trabajo y considero que reúne condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Barinas a los 19 días del mes de febrero del año 2017

FIRMA DE TUTORA

C.I 11.186.445

TELEFONO 0416-4744791

AGRADECIMIENTO

Primero que nada a “DIOS” todo poderoso nuestro creador quien permite todas las cosas sobre este universo, por darme sabiduría, inteligencia, paciencia, y las fuerzas necesarias para seguir adelante cada día; a su hijo unigénito, Jesús por estar conmigo siempre en las buenas y en las malas, cuidándome y protegiéndome siempre.

A mis padres por darme la vida, por orientarme y brindarme el apoyo incondicional necesario para lograr cuanto he logrado, gracias papá, gracias mamá

A mí querida esposa quien me ha brindado su apoyo incondicional y ha estado conmigo siempre dentro de mi carrera, de verdad te agradezco y te amo mi amor.

A mis hermanos quienes me ha brindado su apoyo a lo largo de mi vida, me han dado una mano amiga sin pedir nada a cambio, les agradezco mucho.

A mi tutora maría Moreno, por ser un pilar fundamental para la realización de mi investigación, quien con su destreza y capacidad me oriento en cada momento que la necesite.

A la profesora Lisbeth Arellano, por ser una excelente profesional al orientarme en todas mis dudas y brindarme el apoyo y corregirme cuando fue necesario, gracias.

A mí querida amiga, profesora Carmen Santana por su apoyo incondicional en el transcurso de mi carrera gracias.

Ender Díaz

DEDICATORIA

Especialmente a DIOS, mi señor, quien permite que siga viviendo y permitió que culminara esta carrera satisfactoriamente, quien me dio la fuerza necesaria para hacerlo.

A mis dos padres, quienes han estado conmigo siempre apoyándome dándome alientos, y quienes me dan lo mejor de ellos siempre.

A mi amiga compañera y ser incondicional, mi esposa, quien a lo largo de esta carrera se mantuvo firme a mi lado brindándome el apólalo, la fuerza y el aliento necesario para lograr.

A Jesús augusto mi hijo quien a pesar de su corta edad me ha enseñado muchas cosas valiosas para mí, gracias de verdad.

A todos mis hermano por el apoyo que me brindaron desde que era pequeño, y aun lo siguen haciendo.

A todos los seres maravillosas y personas extraordinarias las cueles nombre anteriormente, sin las cueles no creo haber podido cumplir con esta meta, gracias desde el fondo de mi corazón, gracias.

Ender Díaz.

INDICE GENERAL

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	III
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
DEDICATORIA.....	VI
ÍNDICE GENERAL.....	VII
ÍNDICE DE TABLAS.....	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	XI
RESUMEN.....	XIII
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema.....	3
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos.....	8
Justificación y delimitación de la investigación.....	9

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Antecedentes de la investigación.....	14
Bases teóricas.....	18
Bases legales.....	31
Definición de términos básicos.....	39

Definición de variables e indicadores.....	43
CAPITULO III	
MARCO METODOLÓGICO	
Naturaleza de la investigación.....	46
Método.....	48
Diseño de investigación.....	49
Población.....	49
Muestra.....	51
Técnica e instrumento de recolección de datos a de la información.....	51
Técnicas De Análisis De La Información.....	53
Validez del instrumento.....	53
Confiabilidad.....	54
CAPÍTULO IV	
PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
Conclusiones del diagnostico.....	57
CAPITULO V	
Conclusiones.....	95
Recomendaciones.....	97
Bibliografía.....	99
Anexos.....	102

ÍNDICE DE TABLAS

1. Operacionalizacion De Variables.....	44
2. ¿El consejo comunal participa activamente en los procesos de participación para desarrollar procesos socio-productivos?.....	58
3. ¿El consejo comunal promueve la participación ciudadana para un desarrollo socio-productivo?.....	60
4. ¿Participa usted en las actividades del consejo comunal para fortalecer la participación ciudadana en el desarrollo socio-productivo de la comunidad?.....	62
5. ¿Cree usted que existe participación ciudadana en el sector?.....	64
6. ¿Considera que el consejo comunal y comunidad planifica y realiza actividades que beneficie la integración entre el consejo comunal, comunidad, para desarrollar procesos socio- productivos?.....	66
7. ¿Considera que actualmente existe integración entre el consejo comunal y la comunidad?.....	68
8. ¿Cree usted que la integración entre el consejo comunal y la comunidad contribuye al desarrollo socio productivo del sector?.....	70
9. ¿Considera que el consejo comunal debe integrarse mas activamente a la comunidad para lograr la participación ciudadana en un desarrollo socio-productivo?.....	72
10. ¿Cree que la comunidad debe integrarse con el consejo comunal para realizar proyectos comunitarios?.....	74

11. ¿El consejo comunal necesita ayuda para desarrollar proyectos comunitarios?.....76
12. ¿El consejo comunal ha elaborado en conjunto con la comunidad y presentado proyectos orientados al desarrollo socio comunitario del sector?.....78
13. ¿Considera que la gestión del consejo comunal es exitosa en la realización de proyectos socio-económicos en pro de la comunidad?.....79
14. ¿considera que el consejo comunal implementa actividades para el impulso de desarrollo económico?.....81
15. ¿ha observado usted dentro de la comunidad el desarrollo de patios productivos?.....83
16. ¿Considera que el consejo comunal debe incorporar planes de construcción de huertos familiares para fortalecer el desarrollo socio-productivo dentro de la comunidad?.....84
17. ¿Cree que el consejo comunal posee actividades eficientes en el desarrollo y construcción de patios productivos dentro de la comunidad?....86
18. ¿existe dentro de la comunidad empresas de producción socialista?.....88
19. ¿Cree usted que en materia de desarrollo socio-productivo una empresa de producción socialista ayudaría a un mayor desarrollo dentro de la comunidad?.....90
20. ¿Considera que la integración consejo comunal incrementa el desarrollo socio-productivo en la comunidad?.....92
21. ¿Considera que el consejo comunal participa en actividades para el desarrollo socio-productivo en la comunidad?.....94

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1 Análisis De Gráficos Circunferenciales.....	57
2. ¿El consejo comunal participa activamente en los procesos de participación para desarrollar procesos socio-productivos?.....	58
3. ¿El consejo comunal promueve la participación ciudadana para un desarrollo socio-productivo?.....	60
4. ¿Participa usted en las actividades del consejo comunal para fortalecer la participación ciudadana en el desarrollo socio-productivo de la comunidad?.....	62
5. ¿Cree usted que existe participación ciudadana en el sector?.....	64
6. ¿Considera que el consejo comunal y comunidad planifica y realiza actividades que beneficie la integración entre el consejo comunal, comunidad, para desarrollar procesos socio- productivos?.....	66
7. ¿Considera que actualmente existe integración entre el consejo comunal y la comunidad?.....	68
8. ¿Cree usted que la integración entre el consejo comunal y la comunidad contribuye al desarrollo socio productivo del sector?.....	70
9. ¿Considera que el consejo comunal debe integrarse mas activamente a la comunidad para lograr la participación ciudadana en un desarrollo socio-productivo?.....	72
10. ¿Cree que la comunidad debe integrarse con el consejo comunal para realizar proyectos comunitarios?.....	74

11. ¿El consejo comunal necesita ayuda para desarrollar proyectos comunitarios?.....76
12. ¿El consejo comunal ha elaborado en conjunto con la comunidad y presentado proyectos orientados al desarrollo socio comunitario del sector?.....78
13. ¿Considera que la gestión del consejo comunal es exitosa en la realización de proyectos socio-económicos en pro de la comunidad?.....79
14. ¿considera que el consejo comunal implementa actividades para el impulso de desarrollo económico?.....81
15. ¿ha observado usted dentro de la comunidad el desarrollo de patios productivos?.....83
16. ¿Considera que el consejo comunal debe incorporar planes de construcción de huertos familiares para fortalecer el desarrollo socio-productivo dentro de la comunidad?.....84
17. ¿Cree que el consejo comunal posee actividades eficientes en el desarrollo y construcción de patios productivos dentro de la comunidad?....86
18. ¿existe dentro de la comunidad empresas de producción socialista?.....88
19. ¿Cree usted que en materia de desarrollo socio-productivo una empresa de producción socialista ayudaría a un mayor desarrollo dentro de la comunidad?.....90
20. ¿Considera que la integración consejo comunal incrementa el desarrollo socio-productivo en la comunidad?.....92
21. ¿Considera que el consejo comunal participa en actividades para el desarrollo socio-productivo en la comunidad?.....94



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL

DE LOS LLANOS OCCIDENTALES

“EZEQUIEL ZAMORA”

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

SUBPROGRAMA SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO

Determinar los Mecanismo de Participación Ciudadana Frente al Desarrollo Socio-Productivo del Consejo Comunal Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas, Periodo 2016-2017

Autor: Díaz Ender

C.I: 14. 340.999

Tutora: Lcda. Moreno María

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general. Determinar los Mecanismo De Participación Ciudadana Frente Al Desarrollo Socio-Productivo Del Consejo Comunal Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas, Periodo 2016-2017. Se fundamenta el paradigma cuantitativo, a través del método hipotético deductivo del enfoque positivo-empírico, utilizando la técnica de la encuesta, y como instrumento el cuestionario fundamentado bajo la escala de Likert el mismo fue contentivo de veinte(20) ítems con las opciones re respuestas: siempre, algunas veces, casi nunca y nunca y para el la técnicas de análisis de la información se utilizo el programa estadístico Excel para el análisis del fenómeno en estudio; la muestra estuvo constituida por un total de diez (10) personas, pertenecientes a la población, lo cual representa un 20% todo ello bajo la modalidad, de muestreo intencionado o de conveniencia; esta investigación permitió establecer con mayor claridad los mecanismos de participación del consejo comunal en estudio, y de igual forma se establecen las recomendaciones por parte del investigador, que ayudara a mejorar los mecanismos de participación ciudadana no solo del consejo comunal sino también dentro del sector.

Descriptor: consejo comunal, mecanismo de participación ciudadana, desarrollo socio comunitario, integración.

INTRODUCCIÓN

En tiempos anteriores la participación ciudadana no existía debido a que no se permitía que los ciudadanos se inmiscuyeran en asuntos del gobierno, puesto que estos eran autoritarios, y por otra parte, en ocasiones la participación ciudadana, no se ha manifestado debido a diferentes razones bien sea porque los gobernantes no lo siguen permitiendo o simplemente porque los ciudadanos no desean participar, ya sea por falta de cultura organizativo; hoy día en Venezuela se le a brindado la oportunidad a los ciudadano de participar en todo lo referente a políticas, sean publicas o de otro índole.

En la presente investigación se busca desenmarañar, todas las situaciones que permiten la participación ciudadana, como las que no, por tanto la presente investigación se adentrara dentro de un sector llamado Paraíso Bolivariano, (parte media) Parroquia Barinitas del Estado Barinas, para de esta forma determinar, identificar, analizar y por ultimo describir las formas de integración que existen dentro de la comunidad, para ello el investigador se apoya en teorías sociológicas que sirven de plataforma a la investigación, así como de todo el basamento legal venezolano en el cual permite la participación ciudadana tal es el caso de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, la cual desde el mismo preámbulo establece la participación ciudadana.

De igual forma el investigador realiza todo un trabajo de campo en el cual utiliza instrumentos propios de la investigación tales como encuestas utilizando como instrumento el cuestionario fundamentado bajo la escala de Likert el mismo fue contentivo de veinte (20) ítems con las opciones re respuestas: siempre, algunas veces, casi nunca y nunca y para el la técnicas de análisis de la información se utilizo el programa estadístico Excel para el

análisis del fenómeno en estudio basado el cual fue aplicado a diez (10) personas tanto de la comunidad como a integrantes del consejo comunal, esto para asegura que la investigación fura imparcial, una vez aplicado el instrumento, este es analizado bajo programas estadísticos que permiten medir los datos obtenidos a través de datos numéricos, los cuales son representados en gráficos circunferenciales para una mejor comprensión de los mismo. La presente investigación posee la siguiente estructura:

Capitulo I: se encuentra el planteamiento del problema, objetivos de la investigación, justificación y sus delimitaciones.

Capitulo II: este capitulo es contentivo del marco teórico, también se describen los antecedentes del estudio, las bases teóricas que sustentan la presente investigación, bases legales, y por ultimo la definición de términos básicos.

Capitulo III: este determina la metodología utilizada, la población, la muestra, el instrumento, la validez, confiabilidad y técnica de análisis.

Capitulo IV: en este se encuentran los análisis de los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento a la muestra en estudio; para esto se utilizaron gráficos circunferenciales.

Capitulo V: Conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

EL PROBLEMA.

1.1. Planteamiento del Problema.

Se ha observado que desde la década de los 80 a nivel mundial la participación ciudadana esta orientada hacia un conjunto de ideas con el objetivo central de promover los procesos de democratización, por esta razón la participación busca concretar el ejercicio de la ciudadanía, reforzar los derechos en sus diferentes dimensiones donde incluye la ciudadanía civil, asociada a los derechos propios de la libertad individual, la ciudadanía política que se sustentan en los principios de la democracia liberal y que se supone el derecho a participar.

Sin embargo, la participación ciudadana también busca en el desarrollo de la ciudadanía esta es una participación que se desenvuelve en la ciudad, es una participación que se desarrolla dentro del marco de la ciudadanía siendo los principales actores, los ciudadanos desde diferentes condiciones.

En tal sentido, para lograr un desarrollo socio-productivo adecuado ya que la producción comienza a estudiarse desde principios de la historia hasta nuestros días, siendo el hombre quien descubrió el desarrollo socio-productivo sin darse cuenta, guiado por la necesidades a los cuales debía satisfacer, y el hecho de producir, se ha llevado a cabo, desde los habitantes autóctonos de una nación hasta la actualidad con gran importancia y seguro con esa misma tendencia hacia el futuro, puesto que sin un desarrollo socio-productivo se estancaría la economía mundial.

Es importante mencionar que en las ultimas 4 décadas las posibilidades, de hecho y derecho de la sociedad civil venezolana para expresar sus ideas

políticas, culturales, sociales, económicas, reclamar y ejercer los derechos que le son inherentes al ser social, se ha desarrollado sobre la base de dos premisas que se expresan como paradigmas de distintos procesos que han marcado la historia política venezolana: la denominada democracia representativa sustentada en la constitución de 1.961, y la democracia participativa, contenida en la constitución de 1.999 (Parra,p.180).

Es necesario resaltar, que en Venezuela desde el 07/04/2006, se legisló para crear una estructura social, los consejos comunales, que funcionan como el ente planificador de proyectos de necesidad, y de producción que desarrollen nuevas fuentes de trabajo que impulsen el desarrollo social con dos tipos de funciones: la auto gestión y resolución de los problemas de la comunidad; sin embargo, estas dos funciones coexisten en su definición en, con la praxis de los consejos comunales.

Mediante esta figura se incorpora la posibilidad de que los ciudadanos participen directamente en la gestión de las políticas públicas y tomen decisiones en la solución de los principales problemas que los afectan, y administrar de manera directa los recursos públicos en la ejecución de los propios proyectos comunitarios. Esta nueva condición de organización social es favorable para los sectores populares que se sienten protagonistas del proceso de participación en las políticas públicas, y ven en esta figura la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

Al respecto algunas de las organizaciones populares que se constituyen a partir de las preexistentes, consideran que además de gestionar los servicios comunitarios, resolver los problemas de desarrollo socio-productivo son instancias de participación ciudadana. Así mismo, los consejos comunales trabajan con diferentes organizaciones gubernamentales para plantear los problemas y buscarle la solución, con una temática amplia que aborda

temas tales como: inseguridad, vialidad, recolección de desechos sólidos, salud, vivienda. Sin duda, son las mismas comunidades las que están dando respuestas a necesidades históricas, se nota un cambio emergente protagonizado por los sectores populares, que van asumiendo en grado creciente mayores niveles de responsabilidad social.

En este orden de ideas el desarrollo socio-productivo en Venezuela, ha sido considerado desde los diferentes ámbitos de acción social como estrategias para enfrentar los problemas generados por la poca producción causada por el modelo capitalista. Durante las últimas décadas los cambios producidos en las relaciones entre los seres humanos y su desarrollo económico, han incidido en el país, en una nueva visión de mecanismos para una participación ciudadana en materia de producción.

Ha sido ineludible construir los mecanismos necesarios para una producción frente a los problemas socio-productivos presentes en el país. En este escenario, a partir del proceso revolucionario se ha impulsado la organización popular para la participación en la gestión del desarrollo de producción comunitaria ha implicado orientar procesos tendentes a la construcción de valores, conocimientos y actitudes que posibiliten capacidades que produzcan hacia el mayor bienestar posible de toda la población.

Los procesos de mecanismos de participación ciudadana sustentados sobre la práctica del desarrollo socio productivo se han orientado a la acción para la transformación social, favoreciendo la formación de conocimientos orientados a la capacitación, planificación, producción y ejecución de proyectos comunitarios, están orientados fundamentalmente a la participación de los ciudadanos en la construcción de nuevas actitudes, criterios, para la toma de decisiones que posibiliten la autogestión

comunitaria en el marco de una ética de la sustentabilidad mas justa, participativa y equitativa.

En este contexto la participación ciudadana frente al desarrollo socio-productivo es un vehículo para articular conocimientos, valores, destrezas relativos a la producción, así como para fomentar la participación protagónica de los diferentes grupos organizados en las comunidades. Así mismo el desarrollo socio-productivo es el propulsor del desarrollo de actividades generadoras de bienes y servicios útiles para una comunidad, enmarcándose dentro del concepto de desarrollo endógeno generador de redes productivas para el desarrollo de la economía solidaria, debiendo ser socialista, es decir, la finalidad no es generar ganancias que enriquezcan a un individuo sino garantizar la producción de bienes y servicios sin explotar a los involucrados en el proceso productivo, garantizándoles una calidad de vida digna y la satisfacción de las necesidades colectivas.

Vázquez (1999), en su obra “desarrollo redes e innovación”, afirma que: “uno de los cambios mas importantes que ha tenido lugar en la teoría del desarrollo económico en los últimos 20 años es la formación de un nuevo paradigma que se conoce como desarrollo endógeno”, (p.27). El autor conceptualiza el desarrollo endógeno como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural, liderado por la comunidad local utilizando el potencial de desarrollo que conduce a la mejora del nivel vida de la población local.

Es por esto, que en una comunidad es necesario la existencia de una organización comunitaria que promueva el equilibrio socio-productivo, con orientación a impulsar valores socios culturales en pro de la participación ciudadana en materia de producción. La organización comunitaria implica unión y esfuerzos, para lograr metas colectivas y superar problemas

comunes, es a partir de ella que la comunidad podrá obtener logros, pues es necesaria la participación de la comunidad en general, para lograr la solución de los problemas que se presente en la comunidad.

Ahora bien, en Barinas, específicamente el consejo comunal, mesetas andinas (parte media, sector paraíso bolivariano, Municipio bolívar, parroquia Barinitas; se busca abordar la organización comunitaria para que a través de ella se pueda fortalecer los mecanismos de participación ciudadana frente al desarrollo socio-productivo, ya que la problemática de producción se hace presente en dicha comunidad y es necesario solventarla, para que esto sea posible es preciso que todos los miembros del consejo comunal, ciudadanos y ciudadanas residentes del sector participen en conjunto para lograr la mejora de su desarrollo socio-productivo y así lograr un fortalecimiento del aparato productivo del sector induciendo valores en participación productiva y sentido de propiedad al proyecto socio-productivo, para de esta forma mejorar la calidad de vida de los habitantes integrantes de la comunidad.

El estudio y análisis de las condiciones de la comunidad debe ser realizado con la participación activa de los miembros del consejo comunal y todos los habitantes del sector. Se debe conocer la realidad económica, social, ambiental y productiva, de la localidad y hacerse con la cooperación de todos: familia, organizaciones, autoridades y vecinos. En ese contexto se desarrolla el problema de la participación ciudadana frente al desarrollo socio-productivo, específicamente en las delimitaciones que conforman el consejo comunal antes mencionado, en el diagnóstico realizado en esta comunidad, los miembros del consejo comunal, se encuentran grandes debilidades en cuanto al conocimiento sobre el desarrollo socio-productivo.

Esto afianza la investigación por considerar que estos ciudadanos tienen que capacitarse sobre los mecanismos que conllevan a la participación

ciudadana de un desarrollo socio productivo más acorde a la realidad que se vive. Por consiguiente esto da fuerza a la necesidad de solución de una problemática que permita realizar una formación socio-productiva, comunitaria al consejo comunal. En función a todo lo expuesto surgen las siguientes interrogantes o preguntas de implementación:

¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que implementa el consejo comunal Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas?

¿Cómo es el desarrollo productivo en el consejo comunal Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas?

¿De que forma se integra la comunidad en el desarrollo socio productivo Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas?

1.2. Objetivos de la Investigación.

1.2.1 Objetivo General.

Determinar los mecanismos de participación ciudadana frente al desarrollo socio productivo del consejo comunal Mesetas Andinas (Parte Media Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017.

1.2.2 Objetivos Específicos.

Identificar los mecanismos de participación ciudadana que implementa el consejo comunal Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas Periodo 2016-2017, frente al desarrollo socio-productivo.

Analizar el desarrollo socio- productivo en el consejo comunal Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso, Bolivariano Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas. Periodo 2016- 2017.

Describir la forma de integración de la comunidad Sector Paraíso Bolivariano, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar Estado Barinas, periodo 2016-2017 en el desarrollo socio-productivo.

1.3 Justificación.

A lo largo del tiempo las personas han esperado una mayor participación ciudadana para de esta forma romper con ciertas ataduras que se les venía imponiendo a la fuerza, puesto que desde tiempos ancestrales, solo existía el mandato de aquellos que se hacían llamar emperadores, reyes, y gobernantes que para nada tomaban en cuenta, la opinión del pueblo, del conglomerado, que comúnmente es el mas afectado, ya sea por medio leyes y promulgaciones en temas de política, economía, o temas sociales que no benefician a la gran mayoría.

Situación que ha ido cambiando producto del dinamismo social, puesto que en las ultimas décadas se a asentado las formas de participación ciudadana, dando lugar a un sinfín de numerosos beneficios a la colectividad en diversos ámbitos del acontecer mundial nacional y local, abriendo las puertas a una gran variedad de proyectos en pro de la ciudadanía, tal y como lo son los proyectos socio productivos, que permiten abordar la producción desde otro ámbito, u otra perspectiva, la cual se vasa en la asociación de varios individuos que buscan la producción en un mismo rubro para maximizar de forma eficiente la producción.

Es allí, en donde los consejos comunales, deben cumplir su rol de promotor y protagonismo, mediante la participación ciudadana, puesto que esta misma permite al pueblo organizarse y ejercer el gobierno comunitario, para garantizar una gestión de políticas públicas y de proyectos orientados para responder las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

Es a partir de esa forma de participación, con esas motivaciones, que se articulan toda otra intervención participativa en la vida pública del país. Se muestra un cambio emergente protagonizado por los sectores populares, que van asumiendo, en grado creciente, mayores niveles de responsabilidad social que se constituyen como ciudadanos. Por lo tanto el presente estudio se justifica desde diversas vertientes:

Desde la perspectiva legal, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los consejos comunales, vienen a desarrollar un mandato constitucional como lo es la democracia participativa y protagónica, a través de la formación, ejecución y control de la gestión pública, como garantía del completo desarrollo, tanto individual como colectiva.

Por tal motivo se busca la integración y participación conjunta de todos los habitantes de la comunidad e integrantes del consejo comunal para lograr una integración ciudadana frente a un desarrollo socio productivo más eficaz y donde ellos sean sus propios protagonistas ya que conjuntamente aportarán mecanismos que podrán ser considerados medios para fortalecer sus potencialidades a fin de mejorar sus debilidades en el diseño y aplicación de estrategias metodológicas en el área socio productiva.

Desde la realidad social, esta investigación permitirá la intervención directa de la comunidad en especial la participación del consejo comunal,

con la finalidad de educar a los habitantes de la comunidad objeto de estudio en cuanto al desarrollo socio- productivo de su entorno, fortaleciendo una conciencia frente a los mecanismo de participación para que de esta manera se logre de forma continua y sistemática elevar la cultura de producción comunitaria por una mejor calidad de vida, así mismo tienen que tomar acciones para el desempeño eficaz de funcionamiento y solventar la problemática existente de producción dentro de comunidad.

Desarrollo integral, porque al aplicar los principios básicos de Familia, Educación, Sociedad Y Ambiente (FESA), se estaría logrando la gestión de un ser proactivo que se inserte en la sociedad para participar en su organización, permitiendo un desarrollo mas dinámico creativo y humano, por la vía de mecanismos de participación productiva, dirigida a toda la colectividad y buscarles los mecanismos para el beneficio del individuo con su entorno logrando una mejor calidad de vida.

Igualmente se busca la integración y participación conjuntamente de todos los habitantes del consejo comunal en la integración ciudadana frente a un desarrollo socio-productivo eficaz, y donde ellos sean los protagonistas. Institucionalmente aportaran mecanismos que podrán ser considerados por los integrantes del consejo comunal, para fortalecer sus potencialidades a fin de mejorar sus debilidades en el diseño y aplicación de las estrategias metodológicas en el área socio- productiva.

Desde el punto de vista profesional, permite al investigador el desarrollo de los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos adquiridos en su formación educativa y ampliar sus conocimientos sobre el tema en estudio. Esta investigación también sirve como referencias bibliográficas para el desarrollo de futuras investigaciones en el área de organizaciones sociales.

Líneas de investigación.

Tomando en cuenta el plan de investigación de la UNELLEZ (2008-2012), relacionado con el área de ciencias económicas y sociales; la línea de investigación corresponde con “comunidad y sociedad”; de allí que, la comunidad son todas las formas de relación que se garantizan por elevado grado de intimidad personal, profundidad emocional, compromiso moral, cohesión social y continuidad en el tiempo, puede encontrarse en localidad, religión, nación, raza, profesión; mientras que sociedad, se refiere al conjunto de personas que se relacionan entre si de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas, consuetudinarias y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o tiempo determinado.

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO.

El marco teórico se puede considerar una de las faces mas importantes del trabajo de investigación, la cual permite desarrollar teorías que fundamenten el proyecto, ya que al aportara referencias conceptuales esto ayuda a delimitar el problema, formular decisiones, fundamentar objetivos, los que mas tarde tendrán que verificarse, o interpretar los resultados de los estudios, los cuales a futuro jugara un papel fundamental en la producción de nuevo conocimiento, y ayudara a prevenir errores que se han cometido en otros estudios. Según Balestrini (2006).

El marco teórico, o marco conceptual tiene el propósito de dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el problema. “se trata de integrar al problema dentro de un ámbito donde este cobre sentido incorporando los conocimientos previos relativos al mismo y ordenándolos de modo tal que resulte útil a la investigación” (p.23).

Según lo propuesto por el autor el marco teórico tiene como intención brindarle cierta estructura en cuanto a las teorías que guardan relación con el tema de investigación para de esta forma darle el soporte de investigaciones anteriores a la investigación y que estas teorías sirvan para encaminar la misma por el rumbo deseado.

2.1. Antecedentes De La Investigación.

Según Veliz (2008), indica que “en los antecedentes se trata de hacer una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado con el fin de determinar el enfoque metodológico de la misma investigación” (p. 58). Los antecedentes pueden indicar conclusiones

existentes en torno al problema planteado, lo que representa todo hecho anterior a la formulación del problema que sirve para aclarar, constituyen los antecedentes previos que guardan entera relación con el problema de investigación , en este caso con la incidencia del desarrollo comunal y el desarrollo socio productivo.

Este sentido, existen estudios o anteceden realizados con anterioridad sobre la participación ciudadana y desarrollos socio-productivos, dentro de los cuales se pueden mencionar los siguientes:

Según Santos, García, Aponte (2012), en su trabajo “la agenda 21: un proceso participativo para el cambio”, basado en el trabajo que han estado realizando algunas localidades de España, expone que el documento final de las Naciones Unidas de hace diez años, se dedicaba un capítulo (el 28) al papel de las ciudades en este ambicioso deseo de cambio. Se reconocía tanto la responsabilidad de las ciudades como su capacitación de transformación. Como se ha dicho en algunas ocasiones, pocas veces unas líneas de una declaración formal a suscitado una reacción tan entusiasta. Hoy mas de 5.000 ciudades de todo el mundo están elaborando sus agendas locales, 21 a través de mecanismos de participación de la comunidad local, a fin de establecer objetivos compartidos para contribuir localmente al desarrollo sostenible de la sociedad planetaria.

Según lo antes expuesto la misma se relaciona al tema de investigación ya que el desarrollo local es la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, barrio o ciudad. Debido a que se considera potencialidades endógenas de cada territorio, los factores económicos y no económicos, entre estos últimos es importante mencionar los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales ya que estos factores son decisivos en el proceso de desarrollo local.

Renato (2011), el desarrollo sustentable en el análisis de la producción agrícola, en el sector Los Negros De Municipio Andrés Bello del Estado Trujillo; trabajo de grado para optar al título de magister scientiarum en gerencia agrícola. El propósito de la siguiente investigación es la evaluación de las unidades de producción agrícolas bajo el enfoque del desarrollo sustentable ubicadas en el sector Los Negros De Municipio Andrés Bello del Estado Trujillo. La importancia que reviste es alcanzar un desarrollo más armonioso, justo y sustentable mediante el uso racional de los recursos locales disponibles sustentado esta investigación bajo bases teóricas y metodológicas con el fin de dar respuesta al objetivo planteado a través de una descripción y evaluación sistemática de todos los factores inherentes del proceso productivo.

El trabajo se realizó mediante una investigación de tipo descriptiva enmarcada en el enfoque de la sustentabilidad, la que permite hacer una comparación con los diferentes enfoques teóricos existentes para sustentar la fiabilidad de estos sistemas, se describe los sistemas agrícolas y pecuarios existentes en el área en estudio, evaluando estas unidades mediante el uso de indicadores de sustentabilidad para determinar el grado de sustentabilidad de cada una de estas unidades de producción y concluyendo que las mayorías de unidades de producción estudiadas son sustentables, lo que permite hacer recomendaciones para hacer el manejo más eficiente, productivas y racionales, de estas unidades de producción.

En esta se busca investigar los medios de producción de un determinado sector, por tal motivo es importante ya que contribuye a la búsqueda de soluciones para lograr un desarrollo socio-productivo más amplio en el territorio Venezolano, en este mismo contexto guarda relación con la investigación en curso ya que es un precedente en el cual se busca analizar el desarrollo socio-productivo, y todos los mecanismos que conlleven a

fortalecer la producción comunitaria así como de la integración de las personas que conforman una determinada comunidad.

Mosquera (2010), lineamientos para establecer un modelo de desarrollo local. Estudios de casos municipio Palavecino del Estado Lara; trabajo de ascenso presentado para optar a la categoría de agregados en el escalafón del personal docente y de investigación; el presente trabajo suministra elementos e ideas sobre los esfuerzos que se están realizando para implementar un “modelo de desarrollo local” propios en algunas municipalidades de Venezuela. Con el objeto de formular lineamientos para lograr a establecer un modelo de desarrollo local y establecer micro políticas de desarrollo, restableciendo los equilibrios sociales y territoriales se realizó un estudio exploratorio- descriptivo utilizando la metodología del sistema del marco lógico identificando las características generales de la estructura generales del municipio.

Resumiéndose en el diagnostico estratégico situacional o tomando en cuenta el análisis de situaciones existentes como lo es Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO), topología territorial y diagrama de convergencia, los principales resultados se expresan en fortalezas que tiene el municipio por la existencia de comunidades organizadas, áreas para instalación de tejidos empresariales, y en las posibilidades de implementar nuevas formas de empleo. Mostrando debilidades en la aplicación de la ley orgánica de ordenamiento territorial, y por la carencia de instituciones de educación técnica se concluye reconociendo el desarrollo de la provincia como factor estratégico de crecimiento de la región favoreciendo el intercambio comercial y el contacto entre los agentes económicos. Sociales y políticos. Conduciendo así a la generación de lineamientos estratégicos para establecer un modelo propio de desarrollo local.

Por lo antes expuesto, esta investigación es significativa para el desarrollo de la investigación en curso ya que para desarrollarla y determinar los mecanismos de participación ciudadana frente a un desarrollo más amplio es necesario determinar el modelo de desarrollo que se posee en el país, y mejor aun en nuestras comunidades, en este sentido la investigación antes presentada sirve como soporte ya que esta determino la estructura presente en una comunidad específica, lo cual brindara horizontes por donde se puede orientar parte de la presente investigación.

Guillen, S, (2010), presento una investigación en la universidad de costa rica denominada densidad como apoyo a desarrollo local, para optar al grado de maestría en economía. La cual tuvo como objetivo, describir y análisis como la descentralización económica hacia las comunidades de manera planificada, dándole oportunidad a las comunidades pequeñas, en el caso específico de la comunidad de Llano Grande de Cartago puede permitir una descentralización desconcentrada para mejorar el desarrollo d, buscando además llevar a las personas a las zonas rurales, de manera que puedan aprovechar las ventas competitivos, desarrollarlos para darle beneficios, igualdad, y redistribución de ingresos entre la gente de mayor necesidad, distribuyendo y dándole acceso a bienes económicos, medios de producción y acceso de mercado.

Es importante señalar que el trabajo realizado por Guillen describe la descentralización como un medio para alcanzar un desarrollo más completo haciendo hincapié en la descentralización de las zonas rurales las cuales poseen los medios de producción agrícolas más amplios, por este motivo la pasada investigación y la investigación en curso convergen puesto que a medida que se logra una mayor descentralización se crean mejores mecanismo de desarrollo en zonas rurales, pero sin dejar de lado las potencialidades que se posee en las zonas urbanas, ya que en los últimos

años en Venezuela se ha impulsado una nueva forma de participación y esta participación a dado lugar a nuevas formas de producir, que a la larga ayudara a la economía del país y esto se traduce en desarrollo para la nación.

2.2. Bases Teóricas

Según Bavaresco (2006), las bases teóricas tiene que ver con las teorías que brindan al investigador el apoyo inicial dentro del conocimiento del objeto de estudio, es decir, cada problema posee algún referente teórico, lo que indica, que el investigador no puede hacer abstracción por el desconocimiento, salvo que sus estudios se soporten en investigaciones puras o bien exploratorias.

A través de esta investigación, se obtuvo un acercamiento a la visión actual sobre la participación promovida a través de las organizaciones de base que hacen vida en la comunidad. Culminada la exposición de los antecedentes que guardan relación con la investigación y para afrontar el tema de este estudio, es procedente presentar seguidamente los postulados teóricos que la sustentan. Se examina diferentes aspectos conexos con la temática, tal como se observa a continuación, en la fundamentación teórica.

Teoría Del Materialismo Dialectico De Karl Marx.

Durante el siglo XIX y principio del siglo XX se produjo en las sociedades occidentales lo que fue la revolución política e industrial y con ello relaciones en contra del capitalismo, creándose movimientos cuyo objeto era derogar el sistema capitalista, afectando a los filósofos Marx Weber, Durkheim entre otros. Desarrollándose el periodo de la ilustración como cambio intelectual en el pensamiento filosófico, sobre el que destaca Karl Marx principalmente influenciado en su educación por las ideas de Hegel y Feuerbach.

A todas ellas Friedrich Hegel (1770- 1831), presentaba su esencia filosófica en la dialéctica y el idealismo como un modo de pensar e imagen del mundo a través de procesos dinámicos, conflictos o contradicciones con una visión del mundo en contra posición de un mundo estático. Donde trataba los hechos sociales como riqueza y el estado como ideas y no como interdependencia del control en las actividades de las personas, es decir en la conciencia del ser, en efecto no había necesidad de cambio y cualquier problema que existiera la respuesta en el cambio de un pensamiento.

Por su parte Ludwig Feuerbach (1804- 1872), se centro en el aspecto religioso con la filosofía materialista, que apuntaba no hacia las ideas sino hacia la realidad material de los seres humanos reales, en que la gente se convirtiera en su propio y más distinguido objeto. Realizando criticas de Hegel por la excesiva importancia que le daba a la conciencia y el espíritu de la sociedad.

Las anteriores ideas permiten apreciar el contexto en el que Marx se situaba, criticando aspectos de la dialéctica de Hegel porque la aplicaba a las ideas, en cambio Marx la situaba en aspectos materiales como la economía donde la raíz de la vida moderna podía encontrarse en fuentes reales materiales, por ejemplo, las estructuras del capitalismo y que la solución por medio de la acción colectiva era la destrucción de dicha estructura. por Ritze (1993) indica que:

Marx ofreció una teoría de la sociedad capitalista fundamentada en su imagen de la naturaleza de los seres humanos, creyendo que las personas eran especialmente productivas; es decir, para sobrevivir las personas necesitaban trabajar en y con la naturaleza. Al hacerlo producían alimentos, ropa, herramientas, viviendas, entre otras satisfacciones de las necesidades que les permitan vivir... las personas son inherentes social, necesitamos trabajar juntos con el fin de producir lo que necesitaban para la supervivencia. (p.30).

En relación a lo antes expuesto el sistema capitalista en el transcurso de ese tiempo interferían en los procesos productivos naturales, por lo que imponían al individuo alienándolo, produciendo de forma no muy natural en lugar de producir para si mismo. Por lo que su vinculación con el presente estudio recae en el hecho de que dicha teoría le otorgo poder a la sociedad, es decir, el hombre es hombre por la capacidad de transformar el ambiente que lo rodea y por producir de forma independiente o colectiva todo lo que necesita para vivir.

Además de ser una salida a la opresión que constantemente mantienen las clases sociales altas y su forma de capitalismo que siempre benefician es a los que posee grandes riquezas y esta a su vez produce más opresión a la clase trabajadora, la brinda un soporte teórico, para desarrollar una forma de producción donde las clases bajas se vean beneficiadas. Tal como ha estado ocurriendo en los últimos años en Venezuela, donde se le a otorgado poder a la clase menos favorecida y donde se le brinda participación a los ciudadanos como es el caso de los consejos comunales donde por medio de una integración socio comunitaria se desarrollen proyectos que benefician a todos por igual además de introducir a la comunidad en un desarrollo socio-productivo mas activo.

Teoría del Funcionalismo Estructural Parsons:

Según Parsons (2008), el funcionalismo estructural, asegura que las sociedades tienden a la autorregulación, así también como a la interrelación constante de todos sus elementos (valore, metas, funciones (p.33).

Esta teoría supone que los individuos actúan de una manera racional seleccionando los medios más adecuados para alcanzar un fin. Las instituciones no se alejan a la racionalidad; conviven con los medios y los

fines. Si el fin de la estructura en general es el mantenimiento del orden social, todas las instituciones y acciones de los sujetos se corresponderán con este fin. Esta teoría también explica el concepto de estructura y su funcionalidad considerando la estructura como un conjunto de organismos estables. Cuando la sociedad es capaz de establecer patrones de conducta que garantizan su equilibrio para que sea así una sociedad funcional.

Participación ciudadana:

El término participación ciudadana, según Alberich, T. (2013): “es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política” (p.21). Esta basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

Otra forma en que se manifiesta la participación ciudadana es a través de las organizaciones no gubernamentales (ONGS) las cuales pugnan por ciertos temas sociales sin sustituir en las funciones del gobierno sino evaluándolas, destinándolas o apoyándolas. También pueden ponerse a través de la discusión de temas de importancia de los ciudadanos en foros organizados o por otras vías para llegar a un consenso.

Durante los últimos años se viene potenciando la de un proceso de participación pública, de un proceso de identificación e incorporación de las preocupaciones, necesidades y valores de los distintos agentes en la toma de decisiones. Una correcta participación pública consiste en un proceso de comunicación bidireccional que proporciona un mecanismo para intercambiar información y fomentar la interacción de los agentes con el equipo gestor del proyecto.

Algunas administraciones prestan muy poca atención a la participación de los agentes, bien considerados que los profesionales son los mas adecuados para tomar las decisiones de transporte con una orientación técnica, bien porque los políticos locales piensen que ellos representan mejor los intereses de los distintos agentes.

Los beneficios de la participación son diversos: aporta el punto de vista de los usuarios/clientes que puede mejorar los proyectos y planes, demuestra un compromiso con una gestión eficaz y transparentes, potencia el papel de los agentes aumentando la aceptación general del proyecto, ayuda y mejora la toma de decisiones en todas sus faces, puede evitar serios problemas de contestación que demoren o invaliden el proyecto, facilita el desarrollo de los proyectos en fase de construcción.

Participación Ciudadana Y Gestión Local:

Las discusiones teóricas de la participación ciudadana es presentada desde diferentes puntos de vista, pero las formas mas resaltantes de presentar el tema de participación ciudadana se enfoca en determinar los medios utilizados para incentivar a las comunidades a ser actores sociales en este proceso. Para Fidika (2008), la participación ciudadana puede ser concebida como un “proceso de relación activo y permanente con la administración, que puede darse de las diferentes etapas de la toma de decisiones e implicar una redefinición de la frontera entre lo publico y privado generadora de nuevos espacios democráticos.

Por otra parte, Kliksberg, (2010). Refiere que la participación tiene una legitimidad macroeconómica y gerencial. Es percibida como una alternativa con ventajas competitivas netas para producir resultados en relación a las vías tradicionalmente utilizados en las políticas públicas. Estos planteamientos generan importantes aportes a la investigación, en función de

las diferentes conceptualizaciones que refieren cada uno de ellos, sin embargo, para efecto de este estudio se trae como marco de referencia teórica a la autora Cunill(2011), quien señala que:

La participación ciudadana tiene sentido en tanto se justifica crear nuevos mecanismos para que la administración conozcan mejor las necesidades de sus administrados, obtenga la colaboración de estos en la ejecución de algunas tareas o bien, directamente, para que sustituya al Estado en la realización de determinadas funciones (p.43).

Para efecto de esta investigación, los autores antes mencionados coinciden en una u otra forma con algunas variables que definen la participación ciudadana, sin embargo, el autor que mas se acerca al objeto de estudio es la definición aportada por Cunill (ob. Cit.). Quien define la participación ciudadana como “la intervención de los ciudadanos en actividades publicas para hacer valer intereses sociales” (p.44).

Este enfoque abre el debate de la inclusión al ciudadano en el proceso público, de allí a la importancia de conocer la realidad desde lo local donde la participación de los sujetos en las políticas publicas fortalece el entramado de la participación ciudadana. En la descentralización resulta imprescindible ponderar la gestión referida a la participación ciudadana en el ámbito local. Este planteamiento nace de la necesidad de los ciudadanos y de las diferentes expresiones organizadas como los consejos comunales, consejos parroquiales, consejo local de planificación publica, asambleas de ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y contraloría social, actores sociales que por su naturaleza y actualmente jurídicamente reglamentados, tienen el deber y el derecho de intervenir en los asuntos Políticos, sociales y económicos articulados con el gobierno local.

Entonces ¿Qué entendemos por gestión local? Para Andrade y otros (2010), la gestión local es una modalidad que:

Puede estar ajena a un proceso mas virtuoso que conlleve la necesidad de mejorar la calidad y cobertura de los servicios en torno a una política integral desde un punto de vista social, encaminada a la consecución de objetivos superiores como la superación de la pobreza, elevar la calidad de vida y acceder al desarrollo económico y social (p.13).

Según se refiere el autor los procesos mas honestos que sobrelleven el mejorar la calidad de vida en torno a la política puede estar encaminada al logro de objetivos mas nobles como elevar considerablemente la calidad de vida de las personas, y a su vez poseer un acceso a un desarrollo económico y social que permitan a todos poseer una mejor calidad de vida.

Proyectos socio productiva

Son considerados todos aquellos que impulsan el desarrollo u actividades de bienes y servicios útiles para una comunidad determinada, este se puede enmarcar dentro del desarrollo endógeno, los cuales generaran redes de producción para impulsar el desarrollo de una región determinada De acuerdo con Fermín (2012), establece:

Los proyectos socio-productivos, constituyen un conjunto de procesos integrales de actividades orientadas hacia la inversión financiera y no financiera, a través de una planificación coherente, mediante la cual se espera que el talento humano y los recursos materiales produzca un desarrollo humano local sustentable, convirtiéndose en un instrumento que permite combatir y erradicar la pobreza (p.39).

Por lo que se plantea, que es necesario participar en acciones para involucrar la actividad productivo del sector comunitario de cualquier

elemento que tenga relación con la acción que se pueda gerenciar a partir de las actividad de provecho en relación a con los consejo comunales, así como se espera a través del siguiente estudio.

Consejo Comunal:

Un consejo comunal es una forma de organización de la comunidad, desarrollada en el ordenamiento jurídico venezolano (en el marco de la revolución bolivariana) donde el mismo pueblo es quien formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas publicas, asumiendo así, el ejercicio real del poder popular, es decir, poniendo en practica las decisiones adoptadas por la comunidad.

En este mismo orden, Rodríguez (2010), señala que los “Consejos comunales son producto de las necesidades y particularidades de la revolución Bolivariana” (p.202). De esta manera, Venezuela vuelve a dar un aporte político y social con la finalidad de sustituir los obsoletos mecanismos de la democracia representativa, por lo de los nuevos procesos que conduzcan a una democracia popular y revolucionaria.

Con la finalidad de fortalecer el poder de decisión de las comunidades, el fallecido ex presidente Hugo Chávez firmo el ejecútese a la ley de consejos comunales el 9 de abril, en el campo de Carabobo. La ocasión fue oportuna para analizar la viabilidad y el potencial financiamiento de más de 1.800 proyectos pertenecientes a los consejos comunales del centro occidente de todo el país. Los consejos comunales cumplen funciones relacionadas con el desarrollo nacional, las cuales van mas allá del manejo de los recursos para resolver sus problemas. Así mismo, participan en el pleno ejercicio de la defensa de la soberanía e integridad territorial de Venezuela a través de las guardias territoriales, tal como lo establece el artículo 184 de la constitución.

En relación con lo antes mencionado los consejos comunales juegan un papel principal en el desarrollo socio-productivo de una comunidad debido a que son estos quienes tienen la obligación de promocionar un ambiente donde se den las condiciones necesarias, de este modo los consejos comunales es la forma de organización más avanzada que puede darse a los vecinos que puede darse a los vecinos de una determinada comunidad para de esta forma ejercer el ejercicio real del poder popular, es decir, poner en práctica las decisiones adoptadas y aportadas por la comunidad, además es la instancia básica de planificación donde el pueblo formula, ejecuta, controla, y evalúa las políticas públicas.

La planificación comunitaria:

La planificación, según Céspedes (2011) citado por Ocaña (2012), “es una de las tareas más importantes en la vida de las comunidades” (p.181). En muchas oportunidades, se pueden explicar incluso el éxito o fracaso de una actividad por la forma en que esta ha sido planificada. A pesar de ello, no siempre los planes han cumplido el rol que debían. La práctica de planificar para “cumplir”, o de elaborar planes formales, extensos y difíciles, ha contribuido a que limitemos la importancia y los efectos que podrían tener los planteamientos.

De esa manera, se ha ido debilitando el ciclo básico que señala la teoría de la administración con cuatro funciones o procesos: planificación, organización, dirección, control. Es por ello Céspedes, “dice que la planificación participativa comunitaria brinda un nuevo enfoque que permite proyectarse hacia el futuro considerando lo que se quiere lograr” (p.182).

Es una nueva manera de pensar que supera la forma típica de la planificación normativa sustentada en el deber ser o en el “tengo que hacer esto”. En cambio propone planificar de acuerdo a lo que se quiere hacer y

lograr. Lejos de entender la planificación como el listado de actividades que se debe realizar (como si fuera una obligación), busca que se proyecte hacia el futuro a partir de un ideal o un sueño que motive a trabajar. De esa manera, deja de lado el campo de la acción rutinaria y obligatoria para llevarnos hacia la tarea de trabajar guiados por el deseo de alcanzar los sueños con las aspiraciones compartidas.

La Existencia Del Consejo Comunal:

La organización de consejos comunales a nivel nacional representa hoy en día un aspecto muy importante para las empresas que manejan activamente la relación con sus comunidades aledañas. Es por esto que es imprescindible identificar, reconocer y establecer la existencia y relaciones con los consejos comunales.

El conocimiento y acercamiento a los consejos comunales permiten optimizar los lazos con las comunidades, disminuir los riesgos asociados a dicha relación y lograr así poner en práctica la responsabilidad social de manera estratégica. Los consejos comunales surgen al amparo de la ley del consejo comunal de planificación local, como organizaciones comunitaria de participación ciudadana. (Ley de los consejos comunales, 2009. P.7).

Trabajo:

El trabajo tiene un papel fundamental en el desarrollo de las personas. Es necesario en el cual éstas exploran y amplían sus talentos, sus potencialidades y capacidades, donde construyen su identidad y su autonomía. El trabajo, sea un empleo tradicional o una actividad propia generadora de ingresos, es a la vez escenario y mecanismo para hacer posible el proyecto de vida y para contribuir a la construcción del proyecto de país.

No obstante, señala Gonzáles (2010),

La importancia del trabajo en la formación personal y ciudadana, la educación de tipo académico ha estado al margen de su responsabilidad formativa para este escenario de la vida. El reconocimiento de la dimensión del trabajo en el desarrollo humano impone a la educación el asumir el reto de la formación laboral, inclusive en instituciones que no sean de carácter técnico. (P.24)

El autor expresa la importancia de una formación o de una capacitación laboral que ayude al individuo a desarrollarse profesionalmente, principalmente en el área académica, puesto que las instituciones de educación juegan un papel principal en la formación de nuevos profesionales que aseguren un desarrollo pleno para el país, es por lo cual que todas las instituciones educativas deben formar el primer opción al desarrollar recursos humanos bien preparados para asumir el reto de desarrollar una economía mas productiva.

Capacitación Técnico-Productiva:

Es la que orienta o desarrolla una capacidad "eficaz y eficiente" para realizar el trabajo práctico y funcional de una ocupación. La capacitación técnica se refiere a las acciones educativas mediante las cuales se desarrollan las destrezas para la realización de una ocupación, conlleva el aprendizaje teórico-práctico de la tecnología básica, los conocimientos y operaciones mínimas para un trabajo productivo.

Objetivos principales son:

- Conocer y aplicar las técnicas apropiadas y los conocimientos necesarios en la realización de las operaciones y tareas del proceso productivo de un

proyecto determinado, identificado y ejecutado por los miembros de un grupo.

- Generar y practicar actitudes y valores positivos para un buen desempeño en las actividades productivas, y para participar como miembros de un grupo que integran para ejecutar acciones de transformación o de servicios, bajo la modalidad asociativa.
- Promover la aplicación de tecnologías de trabajo y producción, favorables a la preservación de las condiciones naturales del medio ambiente y a la salud de las personas.

Desarrollo Endógeno:

El Desarrollo Endógeno según el Ministerio de Información y Comunicación (2005), significa desarrollo desde adentro. Es un modelo socioeconómico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas. Es decir, el liderazgo nace en la comunidad, y las decisiones parten desde adentro de la comunidad misma, por cuanto se busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de ésta en un espacio determinado. Busca que los procesos locales y globales se complementen. Su meta es el desarrollo en el nivel local, de la comunidad, pero que trascienda hacia arriba, hacia la economía del país, hacia el mundo.

Un enfoque de desarrollo endógeno de la naturaleza señalada exige por consiguiente, la elaboración de planes estratégicos zonales y sectoriales que aseguren la adecuada utilización de los recursos disponibles en las comunidades y que impulsen el desarrollo económico y social endógeno, a partir de las potencialidades y oportunidades que ofrece el propio territorio. De igual forma, es necesario fomentar la descentralización de las políticas

de desarrollo, apostando por la cooperación entre todas las entidades locales, para lo cual las instancias de investigación y progreso deben actuar como interlocutores válidos de los intereses de los municipios ante las instituciones regionales, nacionales y comunitarias en materia de desarrollo local.

Según Boisier (2003),

los núcleos de desarrollo endógeno son iniciativas productivas que emergen del interior de un territorio, sector económico o empresa, para aprovechar las capacidades, potencialidades y habilidades propias, con el fin de desarrollar proyectos económicos, sociales, ambientales, territoriales y tecnológicos, que permitan edificar una economía más humana, para una nueva vida económica del país. En otras palabras, el desarrollo de un territorio debe ser el resultado de esfuerzos endógenos.

Para el autor el desarrollo de un país se logra basando los esfuerzos en construir toda una estructura de producción interne que conlleve al mejoramiento de las ya existentes y donde la iniciativa la lleven las empresas publicas y privadas, para de esta forma aprovechar todo el potencial humano y natural que posee el país, y con esto mejora la situación económica, paulatinamente juntando esfuerzo para lograr el desarrollo deseado.

Proyectos Productivos:

En la búsqueda de nuevas metodologías para el cómo enseñar dentro de las comunidades, se presenta la planificación por proyectos y dentro estos el establecimiento del seminario de desarrollo endógeno, siendo este una estrategia metodológica que nos permite la elaboración y ejecución de Proyectos Productivos, estos buscan la integración de todos los actores del proceso educativo con el objetivo de impulsar el desarrollo de actividades que generen bienes y servicios útiles para la comunidad. La realización de

estos proyectos se da por parte de los miembros de la comunidad, y los entes públicos y privados de la localidad.

Dentro de este marco, Pachano (2005) comenta “la planificación por proyecto es asumida como una forma de articular, concretar y operacionalizar la nueva propuesta sobre desarrollo endógeno para la comunidad. De esta manera, la organización por proyectos intenta articular la formación y la investigación social”. (p. 17).

Para lograr un desarrollo endógeno sustentable, deben combinarse esfuerzo de toda la fuerza productiva y replantearse todos los proyectos en propuestas que se articulen directamente entre el sector productivo y las comunidades, para darle un impulso a todos los mecanismos de participación, y principalmente a la ciudadana, lo cual se promueva investigaciones que mejoren la producción del país.

2.3 Bases Legales

Las bases legales, pueden ser definidas como todas las referencias jurídicas que sustentan el tema, es así como: Mendoza Johannny en su trabajo de grado, participación socio-comunitaria del sociólogo que labora en el instituto autónomo consejo nacional de niño niña y adolescente. (2016), (p.40), cita a Claret V. (2007), indica que consiste en: citar artículos y comentarios con el tema u objetos de estudio (p.20).

En este mismo orden de ideas las bases legales le dan un sentido y valides jurídica a la investigación, sustentándose la presente investigación en las diferentes leyes principalmente en la constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (año, 1999), plan de la patria, ley del poder popular, ley orgánica de los consejos comunales, ley de las comunas, y demás leyes que constituyen el sistema jurídico Venezolano. La constitución

desde el mismo preámbulo establece la participación ciudadana como un derecho fundamental de todo venezolano, como una medida para fortalecer el estado Venezolano en todos sus ámbitos, y como una manera de otorgarle poder al pueblo, para que de esta forma tenga un papel principal en el desarrollo de la nación.

Ya que el poder popular juega un papel primordial en la toma de decisiones, dentro del desarrollo del país, sea eligiendo gobernantes, elaborando proyectos en cada comunidad, supervisando los mismos, ayudando a creando mecanismo de producción dentro de las comunidades, o incluso revocando a los gobernantes ya elegidos, de esta forma se fortalece la participación ciudadana, y mas aun brindando un firme soporte a la producción comunitaria, creando proyectos socio-productivos que ayuden a contribuir a la producción, tal es el caso de el consejo comunal Mesetas andinas, sector paraíso Bolivariano, (parte media), Parroquia, Barinitas, Municipio Bolívar, del Estado Barinas,.

Con fines de promover la participación entre ciudadanos la Constitución De La Republica Bolivariana De Venezuela en sus artículos establece:

Articulo 5. La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien ejerce directamente en la forma prevista en esta constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el poder publico. Los órganos del estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos (p.7).

En este sentido, se resalta la importancia de que la soberanía reside directa o indirectamente en el pueblo, quien la ejerce a través del sufragio, y demás parámetros establecidos en la ley, y que todos los órganos del Estado deben someterse a la voluntad de la misma, de quien emana todo el poder, este es el caso de los consejos comunales que concentran el poder de una comunidad, para de esta forma descentralizarlo, y crear nuevo aspecto que

contribuyan un desarrollo mas pleno dentro de una comunidad, desarrollando proyectos socio-productivos, aumentando la producción comunitaria. Por consiguiente el artículo 6. “El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que componen es y será democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista, y de mandatos revocables”. (p.7).

En este articulo se expresa el nivel de integración ciudadana que posee el gobierno de la republica Bolivariana de Venezuela, y los cuales deben estar sustentados en principios democráticos, con todos los ciudadanos, lo cual se expresa mediante un sistema de gobierno descentralizado y donde los hace participe tanto de la elección como de la revocación de mandatos y de la integración de las entidades publicas al fortalecimiento de la patria dándole inclusión en todos los ámbitos de la vida política, económica, del país. De esta manera se fortalecen todos los mecanismos de participación ciudadana sobre todo frente a un desarrollo socio-productivo, llevando la participación a niveles que antes de la constitución actual nunca se habían registrado en Venezuela.

Articulo: 62. Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica. (p.38).

La constitución consagra que todos los venezolanos tienen como derecho a participar activamente en todo lo concerniente a asuntos públicos, y el gobierno y la sociedad están en la obligación de crear el ambiente

adecuado para que la implementación de este modelo y para que toda persona tenga derecho a participar en la construcción de este modelo ya sea individual, colectiva, o a través de organizaciones comunitarias que integran a todas las personas de la comunidad, tal es el caso de los consejos comunales, que surge como la forma integración ideal para las comunidades. La participación ciudadana a nivel comunitario se da a través de los consejos comunales los cuales garantizan, el desarrollo tanto individual como en forma colectiva de una comunidad.

Artículo: 132. Toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social (p.78).

La participación ciudadana en Venezuela es un elemento que se encuentra consagrado en la Carta Magna, en distintas acepciones ya sea como principio, derecho, deber, espacio o instancia y como proceso sociopolítico; es así, como incluso en el preámbulo de la misma se observa, con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa, y protagónica.

Ya en el desarrollo del articulado constitucional de 1999 se expresa que la participación es una característica propia del sistema de gobierno Venezolano, y donde las personas tienen como deber participar activamente en la construcción del país a través de la participación y crear los mecanismo necesarios para desarrollar una producción en asociación, que conlleve a la unión entre habitantes y de promover el desarrollo comunitario por medio de la producción.

No obstante la ley del plan de la patria (2013-2019): según el plan socialista de desarrollo económico y social de la Nación, contemplado en los objetivos estratégicos y generales. Destacando El Gran Objetivo Histórico

N°1, Objetivo Nacional: garantizar la continuidad y consolidación de la república bolivariana.

1.5.1.3 fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientado a la investigación hacia áreas estratégicas definidas prioritarias para la solución de problemas sociales. (p.43).

Con el fin de alcanzar un desarrollo sustentable para satisfacer las necesidades sociales de la población venezolana el plan de la patria, buscando como medida fortalecer toda actividad creativa científica tecnológica para de esta forma aprovechar todo el potencial humano y las capacidades de los habitantes del territorio venezolano, creando las herramientas necesarias y buscando la consolidación de la participación ciudadana en el desarrollo del país para de esta lograr impulsarlo hacia un progreso máximo de la sociedad venezolana.

Por esta razón se incentiva a las organizaciones comunitarias a realizar, estudios y capacitación en el área de producción, así como estimular a la creación de proyectos que conlleven a un fortalecimiento económico de las comunidades, en este sentido este trabajo de investigación se investigaran, y determinaran los mecanismos de participación ciudadana frente al desarrollo socio-productivo de el consejo comunal Mesetas Andinas, sector paraíso Bolivariano, (parte media), Parroquia, Barinitas, Municipio Bolívar, del Estado Barinas.

Ley del Poder Popular
Capítulo I. Disposiciones generales.

Artículo N° 2. El poder popular es el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo en lo político, social, cultural, ambiental, internacional y todo ámbito de desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad, a través de sus diversas y disimiles formas de organización que edifican el estado comunal. (p.3).

Las ideas expuestas señalan que la noción del poder popular, a avanzado en las organización y la participación, pero es necesario mayores espacios para el debate de estas noción en las comunidades, además del contenido de las leyes ya que la mayoría de los ámbitos locales presentan ausencia de interés, al no tener en cuenta que trabajar para el beneficio colectivo permite mayor conciencia, claridad, conocimiento y el funcionamiento de planes a favor de resultados beneficiosos y productivos a favor de la comunidad, traduciéndose en una mayor integración comunitaria que a corto, mediano o largo plazo, traerá una mejor calidad de vida para los habitante, además de crear los mecanismos necesarios para una buena participación ciudadana.

Por lo tanto el sociólogo en ejercicio de sus acciones a través de la practica en la participación permite articular entre gobierno- comunidad- individuo, asumiendo la responsabilidad y ética en la búsqueda de las soluciones integrales que constituyan la organización de las mismas para la formulación, ejecución y planificación de políticas democráticas, centradas en la autogestión plural y transparente, puesto que el poder reside en el pueblo, es el mismo pueblo quien tiene la obligación de crea las estructuras necesarias para su desarrollo, de esta forma debe existir un nivel de integración o nivel de participación de la ciudadanía es por tanto que en la

investigación en curso se estudiara dicho nivel y los mecanismos de participación en proyecto que eleven la producción comunitaria.

Ley orgánica de los consejos comunales. Gaceta oficial n° 39.335 del 2009.

Capitulo I. disposiciones generales.

Artículo 1: La presente ley tiene por objeto regular la constitución, conformación, organización y funcionamiento de los consejos comunales como instancias de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes del poder publico para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas publicas, así como planes y proyectos vinculados con el desarrollo comunitario (p.07).

En relación a lo citado, se considera que el estado define espacios de actuación socialmente constituidos para la consolidación de relaciones de estado-sociedad bajo el poder popular en desarrollo de la democracia participativa y protagónica. Ya que es la ley de consejos comunales quien le da valides a los mismos, y son estos quienes tienen como premisa la integración ciudadana, sirviendo como puente entre la articulación de formas de organización comunitaria, y el ejercicio poder comunitario para la gestión de políticas publicas y proyectos sociales, donde las voceras (os) del consejo comunal este sujeta en valores sociales como voluntad y compromiso, hacia la creación de proyectos en pro del desarrollo mismo de la comunidad, brindando una participación a los habitantes de la misma.

Artículo 4, comunidad: núcleo espacial básico e indivisible constituido por personas y familias que habitan en un ámbito geográfico determinado vinculadas por características e intereses comunes; comparten una historia, necesidades y potencialidades culturales, económicas, sociales, territoriales y de otras índoles. (p.2).

Las organizaciones comunitarias existen o pueden existir en el seno de las comunidades legalmente constituidas e integran un conjunto de personas con base a objetivos e intereses comunes propias en el área que se ocupa. En este artículo explica que a través de las organizaciones comunitarias se lograra incentivar y crear conciencia de cumplir con los deberes y derechos a la participación plena del ejercicio democrático y participación ciudadana dentro de la establecido en la presente ley, con lo que las organizaciones comunitarias puedan ejercer plena soberanía en la creación de proyectos especialmente en el área socio-productivo y de participación dentro de la comunidad.

Por otra parte para fortalecer la participación ciudadana a nivel de desarrollo comunitario la “Ley de las Comunas” Gaceta oficial Ext Nro. 6.011 (año 21/08/2010), ofrece una nueva dinámica económica y social para el fortalecimiento de la organización a través de la praxis, con el fin de la construcción del nuevo poder popular, presentando nuevos principios y valores establecidos en ella:

Titulo 1 disposiciones generales.

Articulo N°2: Se rige por los principios y valores de democracia participativa y protagónica, interés colectivo, diversidad cultural, deber social, auto gestión, solidaridad, transparencia, eficacia, eficiencia, universalidad, responsabilidad, control social, rendición de cuenta, libre de debates de ideas, voluntariedad, sustentabilidad ambiental, igualdad de genero, equidad, justicia, defensa de la integridad territorial de la soberanía nacional.(p.3).

La ley de las comunas le brinda la posibilidad a los consejos comunales a integrarse para constituir el poder comunal. De acuerdo a lo antes mencionado por este articulo se le brinda el soporte jurídico a los venezolanos para que ejerzan un rol determinante en el desarrollo local comunitario donde tengan una participación protagónica en la defensa

integral de la soberanía nacional a través de la creación de los planes apropiados para el desarrollo comunitario fortaleciendo a la nación en diferentes ámbitos como la integración entre individuos o desarrollar un sistema socio-productivo, consolidación de entes comunitarios que brinde a las comunidades el desarrollo deseado.

2.4 Definición De Términos Básicos.

Comunas:

Las comunas son áreas o extensiones geográficas conformadas por las comunidades las cuales constituyen la unidad social y base política primaria de la organización de la ciudad socialista, gozan de personalidad jurídica y autonomía dentro de los límites de la constitución y la ley, constituyendo el núcleo especial las cuales organizan dentro de su estructura los consejos comunales.

Consejos Comunales:

Un consejo comunal es una forma de organización de la comunidad donde el mismo pueblo es quien formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas, asumiendo así, el ejercicio real del poder popular, es decir, poniendo en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad. De hecho, el consejo comunal representa la instancia esencial de la organización popular, que deberá a partir de allí arrojar la experiencia necesaria en el impulso al Poder Comunal (antiguo Quinto Motor), se esperaba en el mediano plazo la constitución de los Consejos de Trabajadores y Trabajadoras, de Campesinos, de estudiantes como primera expresión de la definición constitucional de la democracia venezolana (participativa y protagonista).

Desarrollo:

La palabra desarrollo presenta acepciones diversas. En primer lugar, se puede entender como el proceso de evolución, cambio y crecimiento relacionado con un objeto, una persona o una situación determinada. Por otra parte, el término desarrollo se puede aplicar a situaciones que afectan a un conjunto de aspectos. Desarrollo significa crecimiento, progreso, evolución, mejoría. Como tal, designa la acción y efecto de desarrollar o desarrollarse. El concepto de desarrollo puede hacer referencia a una tarea, una persona, un país o cualquier otra cosa.

En este sentido, se hablar de desarrollo cuando se refiere a la ejecución de una tarea o la realización de una idea: el desarrollo de un proyecto, de un entrenamiento, de un concurso.

Desarrollo Social:

El desarrollo social se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Involucra principalmente desarrollo económico y humano, su proyecto a futuro es el bienestar social.

Desarrollo Socio-Económico:

El desarrollo socioeconómico es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Se conoce el estudio del desarrollo económico como la economía del desarrollo, crecimiento socioeconómico, es también un proceso que implica cambios productivos en el tiempo, siendo materia de estudio de la economía, queda subordinado al logro del desarrollo integral del individuo, lo cual esto se traduce en una mejor calidad de vida.

Desarrollo Socio-Productivo:

El Desarrollo Socioeconómico es un proceso en el cual permite dar como resultado una mejor calidad de vida para los individuos que conforman un país o que están dentro de un mismo territorio, para eso es necesario una explotación racional de los recursos del planeta, siempre y cuando esta sea destinada para beneficio de la humanidad de tiempo presente y futuro.

Economía:

Ciencia que se ocupa de la manera que se administran recursos escasos, con objeto de producir bienes y servicios y distribuirlos para su consumo entre los miembros de la sociedad.

Integración:

La palabra integración tiene su origen en el concepto latino integratío. Se trata de la acción y efecto de integrar o integrarse (constituir un todo, completar un todo con las partes que faltaban o hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo).

Mecanismos:

Mecanismo se puede definir como la agrupación de sus componentes que son móviles y se encuentran vinculados entre sí a través de diversas clases de uniones; esto hace que dicha estructura pueda transmitir fuerzas y movimientos, el mecanismo es el encargado de permitir dicha transmisión. Pero un mecanismo no sólo se refiere a una estructura física y sólida que permite que se realice un movimiento de forma continúa provocando consecuencias en cadena. Por otra parte el diccionario de la Real Academia Española agrega que la noción puede hacer referencia a la composición estructural de un cuerpo (que puede ser tanto natural como artificial) y a la

manera en que se combinan las partes que lo constituye. En el lenguaje coloquial, la noción de mecanismo se usa con referencia a una metodología o un funcionamiento. En este sentido, los mecanismos pueden ser físicos o abstractos y referirse a cuestiones reales o simbólicas.

Mecanismos De Participación Ciudadana Del Concejo Comunal:

El nuevo papel de los consejos comunales, exige ajustar los fines para los cuales fueron creados y las necesidades que requieren solucionar sus ciudadanos. Las transformaciones producidas a raíz de la pérdida de capacidad del Estado en resolver los múltiples problemas públicos. Los Consejos Comunales en Venezuela vienen a cumplir una función social que les permitirá de manera organizada y capacitada, coadyuvar en conjunto con las diferentes instancias del Poder Ejecutivo y Legislativo en la solución de las diferentes problemáticas públicas y brindarle al sistema democrático venezolano un aliento de legitimidad que le permita seguir avanzando en el proceso de desarrollo económico y social.

Participación Ciudadana:

Para definir de forma correcta a la participación ciudadana, corresponde hacer referencia a la totalidad de las iniciativas cuya meta es la promoción tanto del desarrollo de la comunidad como de la democracia como estilo de vida. La importancia de la participación de la ciudadanía en las decisiones queda puesta de manifiesto en la posibilidad de lograr, en cierto modo, el acceso a las determinaciones del gobierno local sin integrar la estructura de partidos políticos o del escalafón administrativo. Participación ciudadana surge así como un mecanismo que antagoniza a las burocracias que, en ocasiones, pueden empañar las formas democráticas, en especial en los estados municipales o regionales.

Patios Productivos:

Sistema de producción en pequeña escala que provee plantas y animales, para el consumo y enseres utilitarios que no pueden ser conseguidos debido a la falta de capital o de accesibilidad a los mercados, en las cuales se pueden utilizar parcelas agrícolas, para la recolección, pesca o trabajo pagado. Tienden a estar ubicados cerca de la residencia por motivos de seguridad, conveniencia y cuidado especial.

2.5. Definición De Variables E Indicadores.

Sistema de variables

El sistema de variables según Hernández, Fernández y Baptista (2006), “constituyen los componentes lógicos de una investigación, las variables deben ser precisas, concretas y observables en la realidad” (p.1).

En tal sentido una variable es una propiedad que puede transformarse y cuya transformación es susceptible a medirse u observarse, en la investigación son: mecanismos de participación, desarrollo socio productivo y formas de integración, pueden ser medidas, mediante el instrumento, elaborado de acuerdo a los ítems que ofrecen la oportunidad de conocer resultados.

Por tanto se requiere, de instancias intermedias, haciéndose una distinción entre variables, dimensiones e indicadores, A modo de síntesis a sus ves, estas dimensiones, pueden ser contactadas por el investigador, requieren operacionalizarse en indicadores, que son parámetro que constituyen a ubicar la situación en la que se haya la problemática a estudiar. En este sentido restringido, los indicadores son datos. A continuación se presenta la operacionalizacion de variables.

. Operacionalizacion De Las Variables.

Según Rangel (2001)

Lo define de la manera siguiente “constituye la segunda fase en la construcción de Marco Metodológico, es de suma importancia por cuanto consiste en descomponer, simplificar, desagregar, los elementos estructurales de la hipótesis: la unidad de análisis y las variables, para hacerlos manejable, de forma tal que permitan la contrastación del modelo teórico con el marco práctico y en consecuencia obtener el conocimiento científico... (P. 97).

Esta fase de la investigación es de suma importancia para la investigación en curso, puesto que permite hacer que la información sea más manejable lo cual simplifica el trabajo del investigador logrando con esto llegar a un conocimiento científico de forma rápida y simple, ayudando esto a abordar la realidad y de esta forma adquirir la información necesaria de los elementos que intervienen en el problema investigado, para de esta forma logra una vinculación entre la concepción de la realidad y el objeto de estudio.

Cuadro 1. Operacionalizacion de variables.

Objetivo general: Determinar los mecanismos de participación ciudadana frente al desarrollo socio-productivo del consejo comunal mesetas andinas (parte media), sector Paraíso Bolivariano, Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas Periodo 2016-2017.

Objetivos Específicos	Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Fuente
Identificar los mecanismos de participación ciudadana que implementa el consejo comunal Mesetas Andinas	Mecanismo de participación	Es la capacidad de la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas del país o región la misma esta ligada a la planificación	Social	Participación Integración	1,3 4,5	Cuestionario	consejo comunal Mesetas Andinas (Parte Media Sector Paraíso Bolivariano,

(Parte Media Sector Paraíso Bolivariano, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas frente al desarrollo socio-productivo	ón	comunitaria, la necesidad que tienen los colectivos de promover mejores niveles de calidad de vida, mediante su intervención en la conformación de planes, programas, proyectos. que contribuyan al desarrollo del colectivo.	económico	Proyectos comunitarios Proyectos de desarrollo socio-económico	6,7 8,9		Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas
Analizar el desarrollo socio-productivo en el consejo comunal Mesetas Andinas (Parte Media Sector) Paraíso, Bolivariano Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas	Desarrollo socio-productivo	Es un proceso económico, político y social que se desarrolla en la comunidad el cual permite hacer de manera efectiva la participación popular en el desarrollo del proceso socio productivo que se desenvuelve en un espacio determinado.	Comunitaria Económica Inversión: producción desarrollo	Patios productivos Huertos familiares Cooperativas Empresas de producción socialistas	10,11 12,13 14,15 16	Cuestionario	consejo comunal Mesetas Andinas (Parte Media Sector Paraíso Bolivariano, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas
Describir la forma de integración de la comunidad Sector Paraíso Bolivariano, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar Estado Barinas, en el desarrollo socio-productivo.	Formas de integración	Se denomina integración a los procesos mediante el cual un determinado elemento se incorpora a una unidad mayor, por lo tanto las formas de integración responde a las condiciones, objetos y procesos por los cuales este objeto menor se integra a uno mayor para de esta forma integrar un todo que funcionara perfectamente bien.	Social cultural	Cooperación Organización Intervención	17,18 19 20	Cuestionario	consejo comunal Mesetas Andinas (Parte Media Sector Paraíso Bolivariano, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas

Elaborado por Díaz E. (2016).

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico es el capítulo que detalla, los aspectos relacionados con la metodología que se ha seleccionado, para el desarrollo de la presente investigación, en este sentido, se menciona el procedimiento metodológico que permiten desarrollar los objetivos propuestos en la investigación, para de este forma construir los datos a partir de conceptos teóricos convencionales. Según Balestrini (2008), lo define como “la instancia referida a los métodos y a las diversas reglas, registros, técnicas y protocolos, con los cuales una teoría y su método calcula las magnitudes de los real” (P.75). Partiendo de este concepto el marco metodológico alude a los métodos, técnicas, instrumentos, estrategias y procedimientos, a utilizar en el estudio que se desarrolla los cuales deben estar justificado por el investigador y cada aspecto debe estar sustentado por el criterio de autores de libros de metodología.

3.1. Naturaleza De La Investigación

Para todo investigador la naturaleza de la investigación esta determinada por el problema que este se plantee, y de igual forma los objetivos es lograr disponibilidad de recursos que puedan ser analizados, y que estos sean confiables, en el caso de esta investigación que puedan ser cuantificados, ya que estos son los que determinan el rumbo de la investigación, y la confiabilidad que esta tendrá; en otras palabras los recursos deben provenir de buena fuentes para obtener una investigación exitosa. Según Hernández, Fernández Y Baptista (2010)

Las maneras de como conseguir respuestas a las interrogantes o hipótesis planteadas dependen de la investigación. Por esto, existen diferentes tipos de diseño de investigación, de los cuales debe elegirse uno o varios para llevar a cabo una investigación particular (p.54).

Por lo tanto la naturaleza de esta investigación es cuantitativa la cual se basa en datos que pueden ser medidos a través de números sobre las variables, utilizando la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario lo cual generan datos susceptibles de análisis estadísticos; por lo antes expuesto esta investigación es de método cuantitativo ya que se busca medir los mecanismo de participación ciudadana frente al desarrollo socio productivo del sector paraíso bolivariano.

La naturaleza de esta investigación se enfoca en el paradigma cuantitativos, los cuales son todos aquellos que utilizan esquemas y escalas que son aplicadas a la información registrada por el investigador, para de esta forma brindar o cambiar el formato de lo investigado para que sea más de comprensión mas rápida y fácil. Según Hernández, (2009) explica, los modelos cuantitativos son aquellos que utilizan patrones y escalas de mediciones aplicados a la información registrada en la investigación, (p.327).

Por lo que Esta investigación esta enmarcada en un paradigma cuantitativo, ya que los datos son examinados de forma numérica, orientado hacia una investigación utilizando la estadística donde se busca describir la varianza en estudio lo que permite responder a las preguntas planteadas en la investigación. En este caso medir los diferentes mecanismos de participación implementados por el consejo comunal mesetas andinas (parte media) sector paraíso bolivariano, parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas; para el desarrollo socio-productivo, además de esto identificarlos, analizarlos, y de esta forma, aplicarlos de la forma más eficientemente posible en el área.

3.2. Método.

El presente estudio se enmarca dentro del paradigma cuantitativo a través del método hipotético deductivo del enfoque positivo-empírico, según Ary (1982) “afirma, que este tipo de teoría llega a elaborarse aun cuando el investigador haya realizado poquísimas o ninguna observación del fenómeno en cuestión”. (P.15), para efecto de la presente investigación, se vasa en la hipótesis de algunas de los fenómenos sociales a investigar para luego llegar a la deducción, de lo aparentemente puede estar sucediendo con los investigados y el lugar de la investigación; para de esta forma darle un sentido científico a la investigación.

Por tal razón, comúnmente tiende a adaptarse a diferentes circunstancias para lograr todos los objetivos que se planteados dentro de la investigación, los cuales permitan interpretar la realidad desde un punto de vista científico, indagando las diferentes particularidades de las realidades investigadas y de esta manera brindar las posibles soluciones ajustadas al objeto de estudio basándose en problemas específicos, donde el investigador pone en práctica toda la pericia obtenida mediante investigaciones anteriores y estudios previos, que a la larga ayudaran a deducir las diferentes soluciones planteados dentro de la investigación.

En este sentido, los datos fueron recopilado directamente por el investigador en el sector Paraíso Bolivariano (Parte Media) Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Del Estado Barinas, así mismo se refiere a un estudio descriptivo porque pretende precisar detalladamente todo el contexto real de los hechos que suceden en la comunidad en estudio, bajo este contexto, Balestrini (2002); reseña que los estudios descriptivos “ son aquellos procesos que permiten precisar minuciosamente y de manera objetiva hechos y fenómenos sociales” (P.223).

Señala el autor que los estudios descriptivos son todos aquellos que permiten cuidadosamente precisar los hechos de un fenómeno social razón por la cual es importante para los investigadores, ya que este tipo de estudio deriva en respuestas que el investigador se plantea y permite dar respuesta a la investigación en sí.

3.3 Diseño de investigación.

En el estudio de la investigación es descriptivo apoyado en un diseño de campo, que según Tamayo y Tamayo (2001), señala que “las investigaciones de campo son aquellas que permiten al investigador obtener los datos indagando directamente de la realidad” (P.56)

En este sentido, los datos fueron recopilados directamente por el investigador, por tanto se obtuvo información de la muestra tomada en el sector, lo que permitió describir los mecanismo de participación ciudadana frente al desarrollo socio-productivo en el Consejo Comunal Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas, así mismo se refiere, a un estudio descriptivo porque pretende precisar detalladamente todo el contexto real de los hechos que suceden en la comunidad en estudio.

3.4 Población.

La población se define como el conjunto de individuos que posee características en común y que ocupan un determinado territorio los cuales pueden ser estudiados de diferentes ángulos y formas, según, Arias F. (2012). La define como “el conjunto finito o infinito de elementos con características comunes”. (P.81). según el autor la población puede ser finita o infinita las, la diferencia entre estas es que la población finita se puede

conocer el número exacto que constituyen la población total, por el contrario la infinita se desconoce el número total de la población total.

En este sentido, la población de la presente investigación es finita ya que se conoce el número exacto de la misma, sirve al investigador como una plataforma para obtención de datos y que estos le sirvan en la investigación en curso, y esta está constituida por una población de: cincuenta y dos (52) habitantes en total para el presente estudio, de los cuales se tomó muestra de la comunidad así como del Consejo Comunal Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso, Bolivariano, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas.

La población presenta dos variantes las cuales pueden ser finitas o infinitas. Según Chávez (2003), “Establece que la población finita se encuentra constituida por una cantidad máxima de 100.000, que conforman el universo de la población, a su vez es accesible debido a que es una porción a la que se tiene acceso” (P.216).

Según lo antes expuesto por el autor la población finita está determinada por un universo de población de la cual se conoce el número exacto de la población que lo constituye, pero este número no debe exceder la cantidad máxima de 100.000, es decir la población finita debe contener un número limitado puesto que si se excede esta pasaría a otra categoría de población.

La población se puede definir como un conjunto de individuos que poseen características en común y que habitan un territorio definido en común, para efectos de la presente investigación se puede decir que es el conjunto de individuos que serán sometidos a la investigación, pero que los mismos poseen características en común que son del interés al investigador.

3.4 Muestra.

Esta se encuentra conformada por un grupo pequeño de individuos, de una población total, pero que son separados de esta para ser estudiados a fondo y para facilitar la investigación, pero a la larga brindara los mismo resultado que brindaría la población completa, para escoger la muestra existen diferentes técnicas que ayudan al investigador, a escoger los mejores individuos para el estudio.

Según López F. (2013) considera que “la muestra está formada por un grupo pequeño de individuos de una población y para poder ser representativa debe estar formada por el 25% de dicha población como mínimo”. (P.41). las muestras se obtienen con la intención de inferir propiedades de la totalidad de la población, y estas deben contar con un porcentaje mínimo exigido que ayudaran al investigador a desarrollar la investigación de forma favorable para lo cual debe ser representativas de la misma, en el caso específico de la presente investigación. El método utilizado para obtener la muestra fue el muestreo intencionado o de conveniencia.

En este caso la muestra estuvo constituida por un total de diez (10) personas, pertenecientes a la población, lo cual representa un 20% todo ello bajo la modalidad, muestreo intencionado o de conveniencia.

3.5 Técnica e instrumento de recolección de datos a de la información.

La técnica de recolección de datos son todos los medios empleados por el investigador para la recolección de datos es de gran utilidad para estos, ya que los mismos describen una variedad de técnicas útiles para la recolección de información lo cual le facilita el trabajo al investigador, y más aun facilita el análisis de información a gran y pequeña escala Según Arias (2011),

Manifiesta que, la recolección de los datos se refiere al uso de una gran variedad de técnicas y herramientas que pueden ser utilizadas por el analista para desarrollar las sistemas de información, los cuales pueden ser la entrevista, la encuesta, el cuestionario, la observación, el diagrama de flujo y el diccionario de datos. (P.17).

Para la presente investigación se utilizo como técnica de recolección de datos la encuesta de tipo escala de Likert , que según Hurtado (2000), es una “técnica basada en la interacción personal, y se utiliza cuando la información requerida por el investigador es conocida por otras personas, o cuando lo que se investiga forma parte de la experiencia de esas personas” (P. 427) por tal motivo se utiliza la encuesta en esta investigación puesto que la misma población es quien posee y suministra la información al investigador; tomando la información desde la misma fuente.

Para la presente investigación se utiliza como herramienta de recolección de la información el cuestionario que según, Según Márquez (2010). “Los cuestionarios proporcionan una alternativa muy útil para la entrevista; sin embargo, existen ciertas características que pueden ser apropiadas en algunas situaciones e inapropiadas en otras. Al igual que la entrevista, deben diseñar cuidadosamente para una máxima efectividad”. (P.14).

Por lo antes expuesto el cuestionario son todas las herramientas utilizadas por el investigador que le sirven para plasmar la información requerida para la investigación, existen una gran variedad de instrumentos para la recolección de datos pero para efecto de la presente investigación se utilizara el cuestionario, el cual consiste en un medio de comunicación escrito y básico entre el encuestador y el encuestado y que a su vez facilita traducir los objetivos y las variable de la investigación a través de una serie de preguntas previamente preparadas. De este modo permite al encuestado brindar respuestas claras, amplias y de mucha veracidad.

Para la recolección de datos en la presente investigación se utiliza como instrumento un cuestionario de tipo escala Likert que contiene dieciséis (20) ítems, o reactivos redactado de acuerdo a las variables del estudio, con cuatro (4) alternativas de respuestas: “siempre”, “casi siempre”, “algunas veces” y “nunca”.

3.6. Técnicas de Análisis de la Información.

Una vez aplicado el instrumento de recolección de datos, la información obtenida se analiza utilizando procedimientos propios de la estadística descriptiva utilizando para este el estadístico Excel. Los resultados de dichos análisis se presentan en cuadros de frecuencias, porcentajes y graficas. En la presente investigación se aplico con la toma de gráficos circunferenciales partiendo del cuadro de datos que lleva inmerso los criterios, la frecuencia (FA) que se define a frecuencia acumuladas, es decir que se refiere al numero de veces que se toma una alternativa y el porcentaje relacionado con la medición del numero de veces que se repite una pregunta, trabajando para un total de un cien por ciento (100%); todo esto acompañadas de su respectiva descripción e interpretación de los resultados.

3.7. Validez.

La validez de un instrumento de la recolección de datos o información, prueba que este esta especialmente diseñado, para medir realmente lo que debe medirse según los objeto de investigación, es decir, el instrumento esta pensado y diseñado para medir específicamente un fenómeno social en particular, y las características que se desean resaltar, analizar, estudiar o describir, para poder darle sentido a la investigación. Para la autora Landeau (2007), define la validez como el grado en que el instrumento proporciona datos que reflejen realmente los aspectos que interesen estudiar. (P.81).

La validez se apoya principalmente en el instrumento para proporcionar datos reales y confiables para el interés del investigador, con lo cual el instrumento debe pasar un riguroso proceso en el cual se valide su contenido y se ajuste directamente a los propósitos de la investigación y de esta forma brindar una investigación apegada a la realidad social que se estudia. En otro orden de ideas la validez del instrumento se obtiene mediante un proceso de validación de expertos en metodología y licenciados en sociología del desarrollo. La validez del contenido será desarrollada a través de dos expertos conocedores de metodología de investigación y especialistas en sociología del desarrollo; los mismos recibirán un instrumento contentivo de las opciones que permitirán dar respuestas a cada ítem de acuerdo a una batería de preguntas (ver anexos en la pagina xx). Con ello se pretende conocer la consistencia del contenido sujeta a los objetivos de la investigación.

En esta investigación el mismo fue validado, por dos (2) licenciados en sociología del desarrollo, en el cual el primer experto le hace correcciones, en cuanto a algunas palabras que se repiten en varias ocasiones, también recomendando cambiar algunas preguntas ya que la redacción no es muy clara y precisa; el segundo experto recomendando el cambio de posición de algunas preguntas puesto que estas deben ir de menor complejidad a mayor, también cambiando la redacción en algunas de las preguntas, y por último, recomendando colocar un pequeño agradecimiento para los entrevistados al final del instrumento.

3.8. Confiabilidad.

La confiabilidad es definida como una prueba o medida confiable que se aplica a una misma cosa más de una vez y produce el mismo resultado, en el caso de la investigación científica se le aplica al instrumento para verificar

que en todos los casos este mida en específico lo que tiene que medir, en otras palabras que estudie el fenómeno social que se desea estudiar, en este sentido, la autora Landeau (2007) como el grado con el cual el instrumento prueba su consistencia, por los resultados que produce al repetidamente al objeto de estudio. (P.81). para determinar la confiabilidad del instrumento se aplica la ecuación de consistencia interna, la cual la representa el método estadístico Alpha de Cronbach, a una prueba piloto de diez integrantes tomados al azar de la comunidad de donde se realiza la investigación.

De acuerdo a Samperio (1998) la confiabilidad de un Instrumento consiste en la verificación de constructo del mismo. En este caso, el instrumento aplicado para esta investigación, un modelo tipo escala Likert, se le aplicó un estadístico conocido con el nombre de Alpha de Cronbach, por ser el que mide este tipo de Instrumento aplicado a los habitantes de la comunidad y representantes del consejo comunal de la comunidad de paraíso Bolivariano parte media.

A continuación se presenta la fórmula usada para obtener la confiabilidad se detalla a continuación.

$$\alpha = K/K-1 [1 - \sum S^2x / (Sx)^2]$$

Donde:

K= Números de ítems

$\sum S^2x$ = sumatoria de las varianzas de los ítems

$(Sx)^2$ = es igual a la varianza de toda la escala

K=20

$\sum S^2x=14.87$

$(Sx)^2=149.21$

Aplicando la formula tenemos.

$\alpha = 20/20-1 [1 - 14.87/149.21]$

$\alpha = 0.95$

Este valor de acuerdo a lo que plantea Sampiere (1998: 377), significa que el instrumento posee una alta confiabilidad, por lo que su contenido tiene un alta nivel de consistencia interna.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El presente capítulo señala el análisis de los datos obtenido con la aplicación del instrumento. Quiroga (2008), establece: “El análisis de los resultados se refiere a la descripción teórica, analítica y porcentual de los hallazgos encontrados, una vez aplicado el instrumento de recolección de datos” (p. 102).

Por consiguiente, para efectuar el análisis de los datos se utilizó la estadística descriptiva. En relación a esto, se presenta seguidamente el análisis de los resultados que se corresponde con la exposición de los cuadros y gráficos representativos de cada uno de los ítems indicados por la muestra en estudio, contentivo de los indicadores respectivos. Siempre = S, Casi Siempre = CS, A Veces = AV, Casi Nunca = CN y Nunca = N, estar de acuerdo a la respuesta que dieron las muestras.

**Instrumento aplicado a los Miembros del Consejo Comunal y Habitantes
Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado
Barinas Mesetas Andinas (Parte Media)**

Cuadro 2

1. ¿El consejo comunal participa activamente en los procesos de participación para desarrollar procesos socio-productivos?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	2	20
Algunas Veces	2	20
Casi Nunca	2	20
Nunca	4	40
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

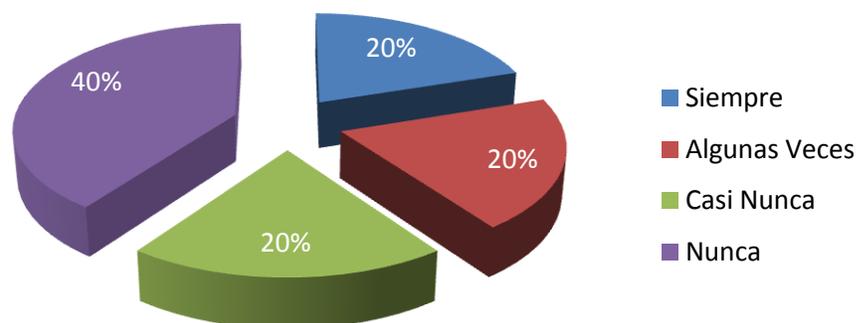


Gráfico 1. El consejo comunal participa activamente en los procesos de participación para desarrollar procesos socio-productivos

En el ítem N° 1 se puede mencionar que un cuarenta (40%) de los entrevistados dijeron que “Nunca” el consejo comunal realiza actividades

relacionadas con procesos socio productivos; a su vez, un veinte (20%) de los entrevistados mencionaron que “Siempre”, “Algunas Veces”, “Casi Nunca” el consejo comunal participa activamente en los procesos de participación para desarrollar procesos socio productivos, dado que se desconoce los beneficios que estos pueden ofrecer para la comunidad.

De acuerdo a los elemento tomados en consideración se puede decir que la formulación de proyectos socio productivos según Colectivo de autores (2005), explica que “Está dirigida a la planificación y preparación de todas las acciones y actividades a realizar, con el fin de satisfacer las necesidades e intereses de la comunidad/comuna con relación a bienes y/o servicios” (p. 22), por esto, se puede considera que se deben aprovechar sus potencialidades determinadas a través del diagnóstico, además de los recursos: humanos, financieros, maquinarias, equipos, entre otros; tal como se espera efectuar dentro del proceso de participación comunitaria.

Cuadro 3

2. ¿El consejo comunal promueve la participación ciudadana para un desarrollo socio-productivo?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	0	0
Algunas Veces	4	40
Casi Nunca	2	20
Nunca	4	40
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

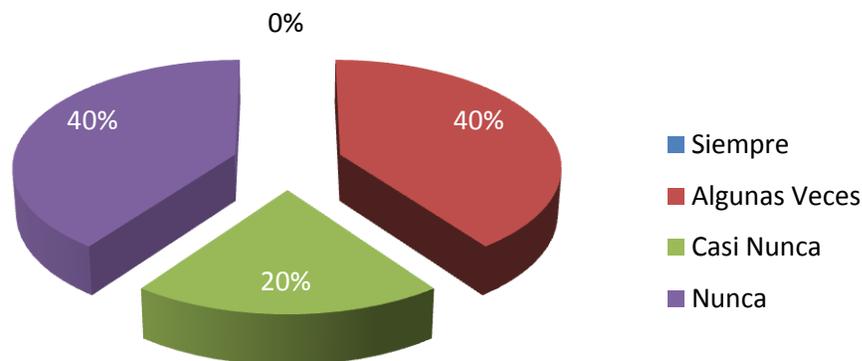


Gráfico 2. El consejo comunal promueve la participación ciudadana para un desarrollo socio-productivo

En el ítem N° 2 se detalla que un cuarenta (40%) de los entrevistados mencionaron que “Algunas Veces” y “Nunca” el consejo comunal promueve

la participación ciudadana para un desarrollo socio productivo, en vista que la mayoría de los participantes involucrados en el mismo, no posee la mayoría de tiempo para planificar este tipo de actividades; mientras un veinte (20%) de los mismos aseveraron que “Casi Nunca”. De acuerdo con Fermín (2012), establece:

Los proyectos socio-productivos, constituyen un conjunto de procesos integrales de actividades orientadas hacia la inversión financiera y no financiera, a través de una planificación coherente, mediante la cual se espera que el talento humano y los recursos materiales produzca un desarrollo humano local sustentable, convirtiéndose en un instrumento que permite combatir y erradicar la pobreza (p.39).

Por lo que se plantea, que es necesario participar en acciones para involucrar la actividad productivo del sector comunitario de cualquier elemento que tenga relación con la acción que se pueda gerenciar a partir de las actividad de provecho en relación a con los consejo comunales, así como se espera a través del siguiente estudio.

Cuadro 4

3. ¿Participa usted en las actividades del consejo comunal para fortalecer la participación ciudadana en el desarrollo socio-productivo de la comunidad?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	0	0
Algunas Veces	1	10
Casi Nunca	2	20
Nunca	7	70
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

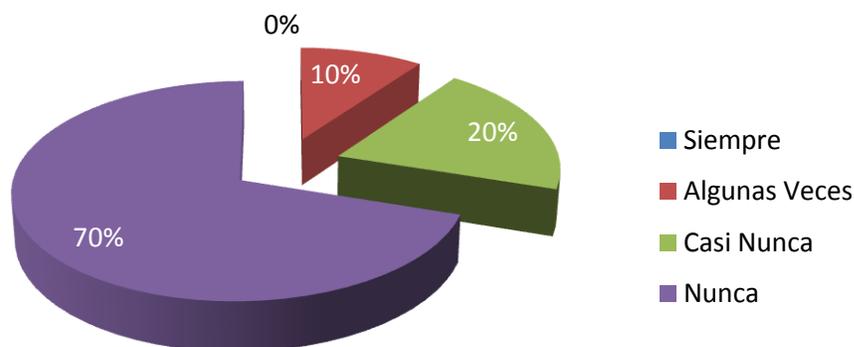


Gráfico 3. Participa usted en las actividades del consejo comunal para fortalecer la participación ciudadana en el desarrollo socio-productivo de la comunidad

En el ítem N° 3 se detalla que un setenta (70%) de los entrevistados mencionaron que “Nunca” participa en actividades del consejo comunal para

fortalecer la participación ciudadana en el desarrollo socio productivo de la comunidad; mientras un veinte (20%) añadió que “Casi Nunca” y por último un diez (10%) acotó que “Algunas Veces” colabora en el fortalecimiento de dichas actividades en la comunidad.

El modelo de gestión socio-productivo según Harnecker (2007), explica que “Se combina dimensiones y categorías interdependientes, así, no basta que una experiencia socio-productiva haya trascendido el tipo de propiedad privada hacia un tipo de propiedad estatal o social para considerarla una experiencia de orden emancipatorio o socialista” (p.22) por ello a través de esta experiencia se puede reproducir un principio de organización del trabajo que continúa siendo de tipo vertical y autoritario, entonces, trascender sólo el factor del régimen de acumulación no supera la alienación del trabajo, sino que debe enfocarse en lo social.

Cuadro 5

4. ¿Cree usted que existe participación ciudadana en el sector?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	0	0
Algunas Veces	2	20
Casi Nunca	4	40
Nunca	4	40
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

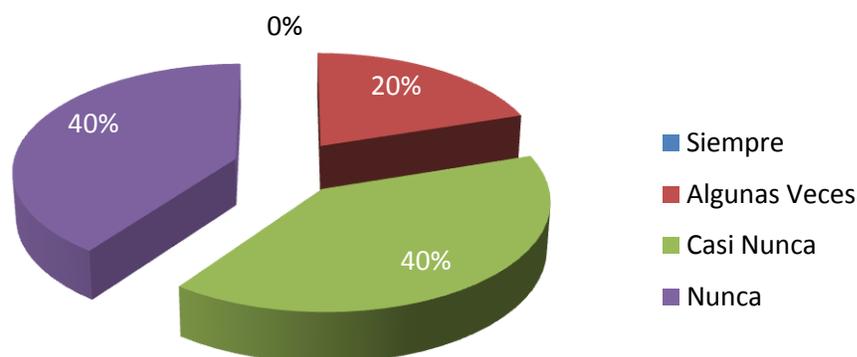


Gráfico 4. Cree usted que existe participación ciudadana en el sector

En el ítem N° 4 se establece que un cuarenta (40%) de los entrevistados mencionaron que “Nunca” y “Casi Nunca” existe participación ciudadana en el sector; por su lado un veinte (20%) añadió que “Algunas Veces” se observa que los vecinos del sector se abocan a actividades relacionadas con

ciudadanía. El Modelo de Gestión Socio-Productivo, Lanz (2009), lo considera como:

No es solamente un modelo para construir y conducir una experiencia socio-productiva o fábrica específica, es un modelo general que buscará regular al conjunto de la sociedad para garantizar que la lógica capitalista vaya siendo destruida sustituyéndose por un modelo alternativo que privilegie relaciones sociales emancipadoras (p.97).

En este nivel es donde se articula con el Modelo Nacional de Industrialización, siendo el Modelo de Gestión Socio-Productivo, parte integral de éste; así como también se puede tomar parte de la actividad productiva que requieren las comunidades del momento.

Cuadro 6

5. ¿Considera que el consejo comunal y comunidad planifica y realiza actividades que beneficie la integración entre el consejo comunal, comunidad, para desarrollar procesos socio- productivos?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	0	0
Algunas Veces	4	40
Casi Nunca	4	40
Nunca	2	20
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

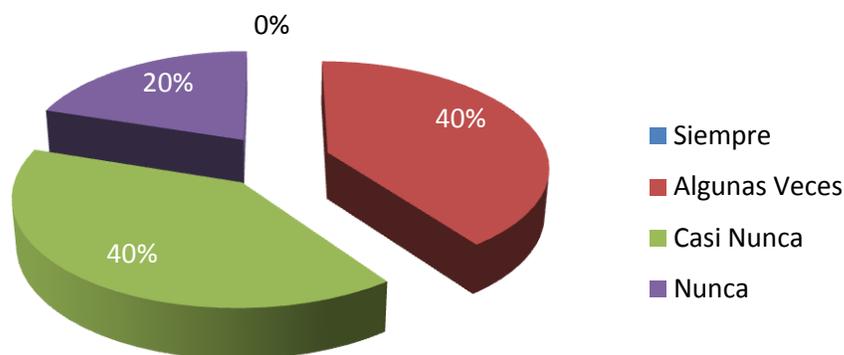


Gráfico 5. Considera que el consejo comunal y comunidad planifica y realiza actividades que beneficie la integración entre el consejo comunal, comunidad, para desarrollar procesos socio- productivos

En el ítem N° 5 se determina que un cuarenta (40%) de los entrevistados mencionaron que “Casi Nunca” y “Algunas Veces” el consejo comunal y la comunidad planifica y realiza actividades que beneficie la integración entre el

consejo comunal, comunal para desarrollar procesos socio productivos; mientras un veinte (20%) añadió que “Nunca” se entrelazan este tipo de acciones. En atención por lo expuesto por Mas (2005), sostiene:

La cooperación es fruto de la decisión de cada persona en función de esas satisfacciones y ventajas personales. Cuando la organización está compuesta por pocas personas, los objetivos organizacionales se confunden con los objetivos personales de cada una de ellas. Si un grupo de personas se reúne para formar una empresa, los objetivos de ésta son consecuentes con los objetivos personales que llevaron a cada persona a cooperar en ella (p. 54).

Sin embargo, a medida que esa empresa crece y requiere un mayor volumen de actividades y consecuentemente de personas, se hace necesaria una mayor división del trabajo y un desdoblamiento de la jerarquía. Así, los objetivos organizacionales son comunes a los objetivos personales de aquellos que crearon la organización, y que están en la alta jerarquía, pero se distancian gradualmente de los objetivos personales de aquellos que están en los niveles más bajos de la jerarquía; no sucediendo así en los consejo comunal y comunidad, puesto que ella planifica y realiza actividades que beneficie la integración para desarrollar procesos socio- productivos.

Cuadro 7

6. ¿Considera que actualmente existe integración entre el consejo comunal y la comunidad?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	1	10
Algunas Veces	3	30
Casi Nunca	2	20
Nunca	4	40
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

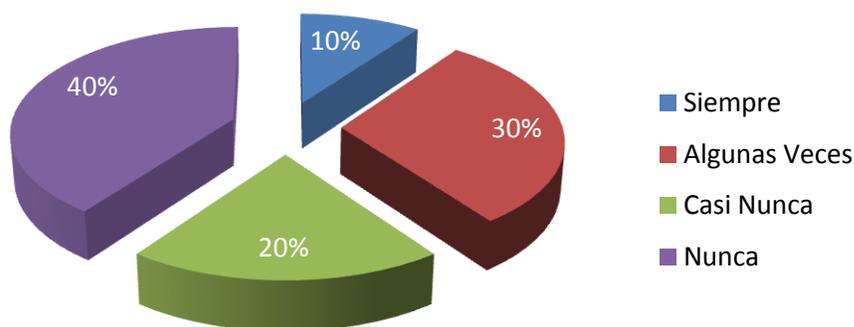


Gráfico 6. Considera que actualmente existe integración entre el consejo comunal y la comunidad

En el ítem N°6 se establece que un cuarenta (40%) de los entrevistados mencionaron que “Nunca” existe relación entre el consejo comunal y la comunidad; mientras un treinta (30%) añadió que “Algunas Veces” y por último un veinte (20%) enfatizó que “Casi Nunca” hay vínculos relacionados

entre los entes garantes de la mejoría en el sector donde se encuentra ubicado los entrevistados. En relación con lo explicado por Padrón (2006), asevera que:

La Integración social es un término de ciencias sociales, refiriéndose a la aceptación de las minorías y los grupos desfavorecidos en el área principal de la sociedad, por eso se proporciona más oportunidades que de otro modo no serían capaces de recibir (p. 69).

La integración social es la mezcla y unificación de los grupos sociales, más comúnmente visto en la segregación de las razas a lo largo de la historia. Integración en sociología y otras ciencias sociales es más precisamente el movimiento de grupos minoritarios como las minorías étnicas, refugiado y sectores desfavorecidos de una sociedad en la corriente principal de las sociedades; por lo que los consejos comunales lo presentan dentro de sus postulados y la ayuda a la comunidad

Cuadro 8

7. ¿Cree usted que la integración entre el consejo comunal y la comunidad contribuye al desarrollo socio productivo del sector?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	4	40
Algunas Veces	2	20
Casi Nunca	2	20
Nunca	2	20
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

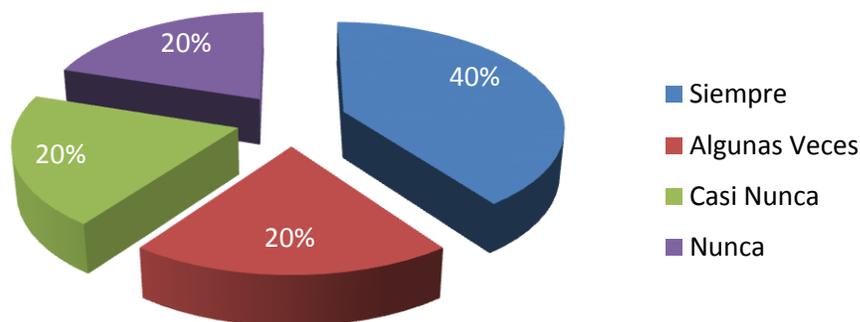


Gráfico 7. Cree usted que la integración entre el consejo comunal y la comunidad contribuye al desarrollo socio productivo del sector

En el ítem N° 7 se mencionó que un cuarenta (40%) de los entrevistados acotaron que “Siempre” considera que la integración entre el consejo comunal y la comunidad contribuye al desarrollo socio productivo del sector, dado que de esta manera se van incrementando los proyectos para la comunidad, trayendo beneficios a la comunidad; mientras un veinte (20%)

añadió que “Algunas Veces”, “Casi Nunca” y “Nunca” se efectúa este de contribuciones por carencia de tiempo y experiencia en el área.

En este sentido, Estanga (2010), comenta que “La integración es la cohesión y ausencia de conflictos en los componentes de un todo social, la acción relativa a este concepto es la de integrar, que no es más que cooperar o formar parte del conjunto” (p. 39).

Ante esto se, se puede inferir que el ser humano forma parte de muchas cosas a la vez; la familia, el colegio, la universidad, el trabajo, la ciudad, el país, el continente, el mundo , entre otras. En todos estos espacios de interacción, la integración de los individuos, de los elementos que forman parte de él, es trascendental ya sea para el crecimiento personal y colectivo de los pueblos, tal como se requiere en la situación en estudio.

Cuadro 9

8. ¿Considera que el consejo comunal debe integrarse más activamente a la comunidad para lograr la participación ciudadana en un desarrollo socio-productivo?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	8	80
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	2	20
Nunca	0	0
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

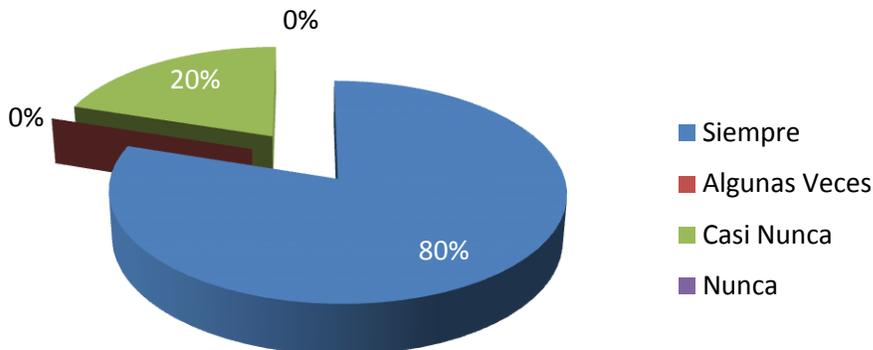


Gráfico 8. Considera que el consejo comunal debe integrarse más activamente a la comunidad para lograr la participación ciudadana en un desarrollo socio-productivo

En el ítem N° 8 se observa que un ochenta (80%) de los entrevistados mencionaron que “Siempre” considera que el consejo comunal debe integrarse más activamente a la comunidad para lograr la participación

ciudadana en un desarrollo socio productivo; mientras un veinte (20%) añadió que “ Casi Nunca”. Dentro de las expresiones de Hall (2011), se encuentra que:

La integración social es una teoría que muestra que la falta de interacción social positiva y aceptación tiene consecuencias negativas en un individuo, familia, comunidad y su perspectiva social. Estudios de integración han demostrado el impacto positivo de la interacción de grupos aislados de la sociedad (p. 61).

Se infiere que la integración social requiere la competencia en una lengua común aceptada en la sociedad, la aceptación de las leyes de la sociedad y la adopción de un conjunto común de valores de la sociedad. No requiere la asimilación y no requiere que las personas a renuncien a todo lo relativo a su cultura, pero puede requerir el renunciar a algunos aspectos de su cultura que sean incompatibles con las leyes y valores de la sociedad.

Cuadro 10**9. ¿Cree que la comunidad debe integrarse con el consejo comunal para realizar proyectos comunitarios?**

Alternativa	F. A.	%
Siempre	10	100
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

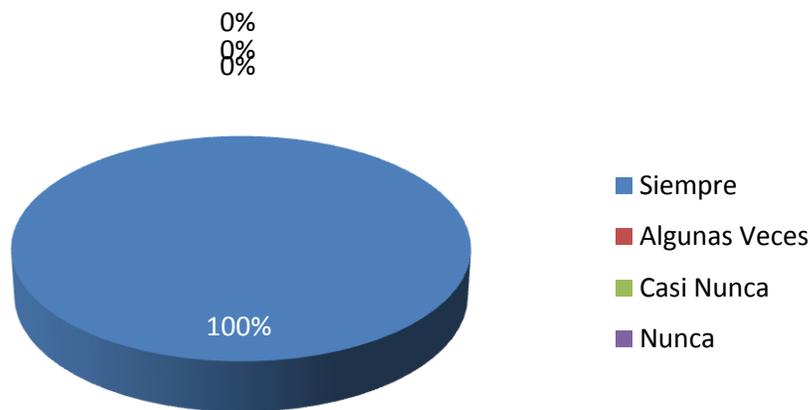


Gráfico 9. Cree que la comunidad debe integrarse con el consejo comunal para realizar proyectos comunitarios

En el ítem N° 9 se determina que un cien (100%) de los entrevistados acotaron que “Siempre” cree que la comunidad debe integrarse con el consejo comuna para realizar proyectos comunitarios, dado que de esta

manera se alcanzan los objetivos propuestos a nivel comunitario. La integración es la cohesión y ausencia de conflictos en los componentes de un todo social, la acción relativa a este concepto es la de integrar, que no es más que cooperar o formar parte del conjunto.

En opinión de Laclau (2011), dice que “Los conjuntos o todos sociales, pueden tener distintas dimensiones” (p.34). En las sociedades tolerantes y abiertas, los miembros de grupos minoritarios a menudo pueden utilizar la integración social para obtener acceso completo a las oportunidades, derechos y servicios a disposición de los miembros de la corriente principal de la sociedad.

Cuadro 11

10. ¿El consejo comunal necesita ayuda para desarrollar proyectos comunitarios?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	9	90
Algunas Veces	1	10
Casi Nunca	0	0
Nunca	0	0
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

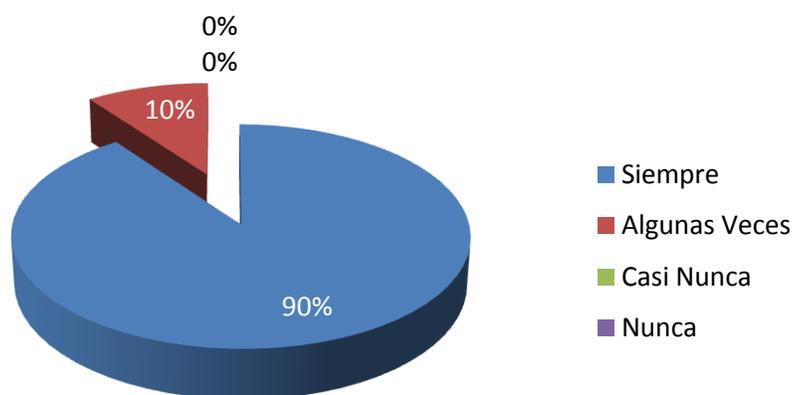


Gráfico 10. El consejo comunal necesita ayuda para desarrollar proyectos comunitarios

En el ítem N° 10 se detalla que un noventa (90%) de los entrevistados acotaron que “Siempre” el consejo comunal necesita ayuda para desarrollar proyectos comunitarios, y por último un nueve (9%) de los entrevistados

aseveró que “Algunas Veces” el consejo comunal amerita de colaboración en los tópicos de proyectos que se efectúen en la comunidad.

Por lo comentado por Corti, (2010), menciona que un proyecto comunitario es el conjunto de actividades orientadas a satisfacer y resolver las necesidades más apremiantes de la comunidad. Está orientado principalmente por quienes forman parte de la comunidad, puesto que son los que conocen la situación real de la zona; por lo que se han formado los consejos comunales como un medio que permite optimizar, diagnosticar y conocer los problemas con el propósito de cambiar es realidad hacia lo positivo.

Cuadro 12

11. ¿El consejo comunal ha elaborado en conjunto con la comunidad y presentado proyectos orientados al desarrollo socio comunitario del sector?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	0	0
Algunas Veces	3	30
Casi Nunca	1	10
Nunca	6	60
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

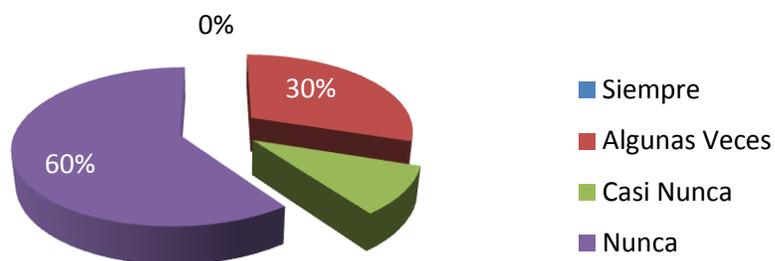


Gráfico 11. El consejo comunal ha elaborado en conjunto con la comunidad y presentado proyectos orientados al desarrollo socio comunitario del sector

De acuerdo a lo establecido en el ítem N^o 11 se detalla que un sesenta (60%) de los entrevistados mencionaron que “Nunca” el consejo comunal ha elaborado en conjunto con la comunidad proyectos orientados al desarrollo socio comunitario del sector; otro treinta (30%) añadió que “Algunas Veces” y por último un diez (10%) de los entrevistados mencionaron que “Casi Nunca”. El autor Ander-Egg, (2005), señala que “El ámbito operativo del desarrollo de la comunidad como lo indica la misma expresión es la comunidad”(p.25). No cualquier de ellas sino aquella o aquellas sobre las cuales y con las cuales se quiere llevar a cabo un programa con el fin de atender a sus necesidades y problemas, lograr su desarrollo y mejorar su calidad de vida.

Cuadro 13

12. ¿Considera que la gestión del consejo comunal es exitosa en la realización de proyectos socio-económicos en pro de la comunidad?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	0	0
Algunas Veces	4	40
Casi Nunca	0	0
Nunca	6	60
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

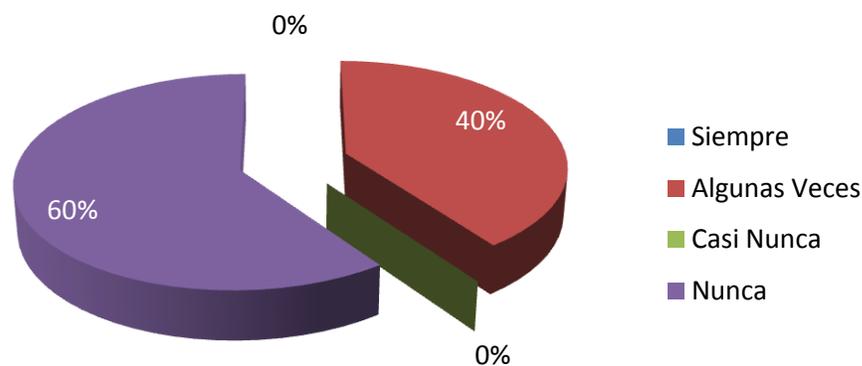


Gráfico 12. Considera que la gestión del consejo comunal es exitosa en la realización de proyectos socio-económicos en pro de la comunidad

En el ítem N° 12 se observa que un sesenta (60%) de los entrevistados acotaron que “Nunca” considera que la gestión del consejo comunal es exitosa en la realización de proyectos socio-económicos en pro de la comunidad; mientras un cuarenta (40%) de los mismos comentó que

“Algunas Veces” este tipo de proyectos realizados por el consejo comunal es de bienestar común para la comunidad. Así, en muchas definiciones Raby, (2012), indica que “La comunidad supone relaciones, interacciones tanto de hacer y conocer como de sentir, por el hecho de compartir esos aspectos comunes” (p.41).

En tal sentido, esas relaciones no son a distancia, se dan en un ámbito social en el cual se han desarrollado histórica y culturalmente determinados intereses o ciertas necesidades; un ámbito determinado por circunstancias específicas que, para bien o para mal, afectan en mayor o menor grado a un conjunto de personas que se reconocen como partícipes, que desarrollan una forma de identidad social debido a esa historia compartida y que construyen un sentido de comunidad, igualmente definido en mayor o menor grado entre los componentes de ese grupo social.

Cuadro 14

13. ¿Considera que el consejo comunal implementa actividades para el impulso de desarrollo económico?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	0	0
Algunas Veces	5	50
Casi Nunca	0	0
Nunca	5	50
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

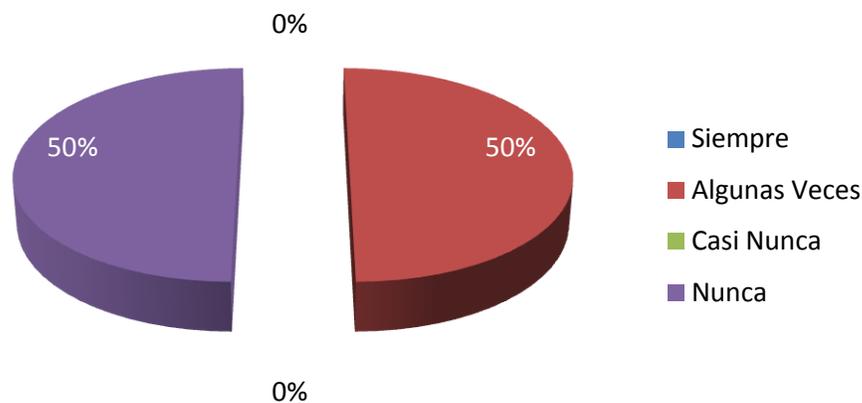


Gráfico 13. Considera que el consejo comunal implementa actividades para el impulso de desarrollo económico

En el ítem N° 13 se determina que un cincuenta (50%) de los entrevistados mencionaron que “Nunca” y “Algunas Veces” En el ítem N° 13 se determina

que un cincuenta (50%) de los entrevistados mencionaron que “Nunca” y “Algunas Veces”. En criterio de Moya (2006), plantea:

El Consejo Comunal es la nueva estructura Social, que funcionara como el ente planificador de proyecto de necesidad y de proyectos de producción que desarrollen nuevas fuentes de trabajos e impulsen el desarrollo social y económico de la comunidad un mecanismo de la participación ciudadana (p.21).

Por lo expuesto se considera que el consejo comunal implementa actividades para el impulso de desarrollo económico, y de esta manera poder tomar auge desde el punto de vista, dado que de esta manera, se alcanza mejores proyectos y metas a nivel de la comunidad.

Cuadro 15

14. ¿Ha observado usted dentro de la comunidad el desarrollo de patios productivos?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	1	10
Algunas Veces	3	30
Casi Nunca	0	0
Nunca	6	60
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

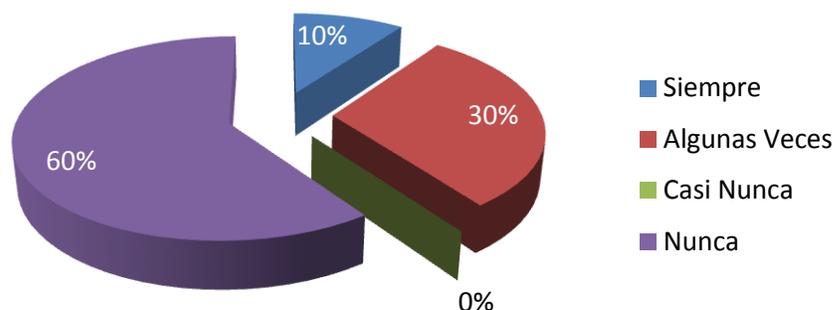


Gráfico 14. Ha observado usted dentro de la comunidad el desarrollo de patios productivos

En el ítem N° 14 se establece que un sesenta (60%) de los entrevistados comentaron que “Nunca” ha observado dentro de la comunidad el desarrollo de patios productivos, en vista que los vecinos no establecen este tipo de actividades como prioritarias. Mientras un treinta (30%) de los mismos aseveró que “Algunas Veces”, y por último un diez (10%) dijeron que “Siempre”. En la investigación de Raby. (2012) se definen como “Espacios que se encuentran en las casas o escuelas dedicadas a la siembra o cría” (p.22). En ellos se puede encontrar una fuente de proteína animal y vegetal que permite alimentar la familia con excedentes para el intercambio.

Cuadro 16

15. ¿Considera que el consejo comunal debe incorporar planes de construcción de huertos familiares para fortalecer el desarrollo socio-productivo dentro de la comunidad?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	8	80
Algunas Veces	1	10
Casi Nunca	0	0
Nunca	1	10
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

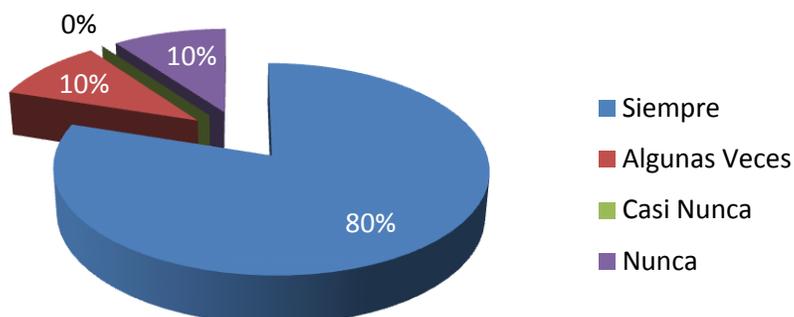


Gráfico 15. Considera que el consejo comunal debe incorporar planes de construcción de huertos familiares para fortalecer el desarrollo socio-productivo dentro de la comunidad

Con relación al ítem N° 15 se detalla con un ochenta (80%) de los entrevistados mencionaron que “Siempre” considera que el consejo comunal debe incorporar planes de construcción de huertos familiares para fortalecer el desarrollo socio – productivo dentro de la comunidad; de la misma manera, un diez (10%) de los mismos comentó que “Nunca” los integrantes del consejo comunal integra planes de construcción de huertos familiares para

aumentar las relaciones y la productividad del mismo, desde el punto de vista socio productivo.

Dentro de las consideraciones de García (2012), considera que “en el interior de la crisis actual vuelve a afirmar su vigencia y actualidad el modo comunitario de abordar los problemas sociales” (p.120). Esto se comenta debido a la comunidad es la tradición, viva a pesar de la persecución incesante que sufre en la actual organización social, por eso ella está empeñada en perpetuar un modo de producción y de vida basado en la solidaridad, la igualdad de derechos y la participación colectiva.

Cuadro 17

16. ¿Cree que el consejo comunal posee actividades eficientes en el desarrollo y construcción de patios productivos dentro de la comunidad?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	0	0
Algunas Veces	2	20
Casi Nunca	1	10
Nunca	7	70
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comuna y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

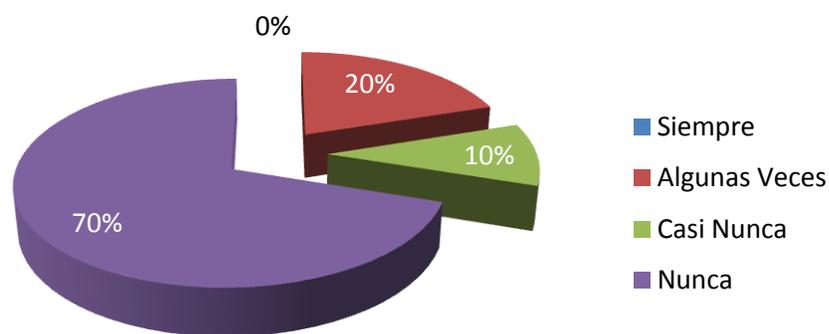


Gráfico 16. Cree que el consejo comunal posee actividades eficientes en el desarrollo y construcción de patios productivos dentro de la comunidad

Como se establece en el ítem N° 16 se detalla que un setenta (70%) de los entrevistados mencionaron que “Nunca” cree que el consejo comunal posee actividades eficientes en el desarrollo y construcción de patios productivos dentro de la comunidad; mientras un veinte (20%) de los mismos aseveró que “Algunas Veces” y por último un diez (10%) dijeron que “Casi Nunca”

realiza actividades que vayan en pro de ejecución y acción de los proyectos para patios productivos. En relación con Brewer- (2010), menciona:

La importancia de los patios productivos radica en la producción de alimentos complementarios como los básicos arroz, maíz, trigo, cebada, papas, yuca, entre otro. Estos alimentos pueden estar destinados exclusivamente al consumo familiar; en una parte a la venta. Sin embargo es conveniente que las familias integrantes de la organización de patios productivos tengan como prioridad satisfacer el consumo doméstico con los alimentos producidos, para mejorar la calidad de su alimentación (p.32).

En algunos casos, la responsabilidad del manejo de la organización y control de patios productivos es compartida por todos los miembros de la familia y en otros es responsabilidad de las mujeres cuando las organizaciones de ellas asume la responsabilidad por el patio productivo es la garantía de que los alimentos producidos sean destinados principalmente a la familia sea mayor, pero se recomienda no sobre cargar las muchas responsabilidades que las mujeres tiene, tanto dentro, como fuera del hogar.

Cuadro 18

17. ¿Existe dentro de la comunidad empresas de producción socialista?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi Nunca	0	0
Nunca	10	100
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

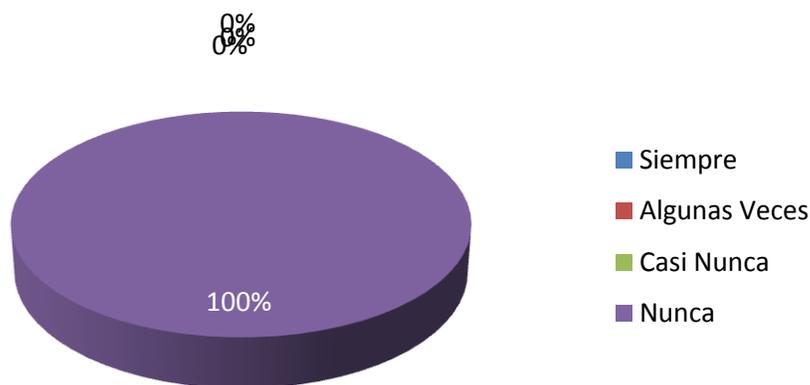


Gráfico 17. Existe dentro de la comunidad empresas de producción socialista

En el ítem N° 17 se establece que un cien (100%) de los entrevistados mencionaron que “Nunca” existe dentro de la comunidad empresas de producción socialista, encontrándose dicha comunidad desasistida por los programas del gobierno. Las empresas de producción social según Moya. (2006) Son “Entidades integrales, ellas pueden ser empresas

de carácter mercantil, civil o cooperativas” (p.42) sin embargo la misión de establecer nuevas formas de producción social y eficientes con una distribución de sus excedentes o beneficios en base a principios de justicia, equidad y reciprocidad hacia toda la comunidad que participa, el uso de técnicas y tecnología; y tienen como objetivo fundamental generar bienes y servicios que satisfagan las necesidades básicas y esenciales de las comunidades; así como su entorno (alimentación, vestimenta, vivienda, educación y salud) a través del trabajo digno de hombres y mujeres).

Cuadro 19

18. ¿Cree usted que en materia de desarrollo socio-productivo una empresa de producción socialista ayudaría a un mayor desarrollo dentro de la comunidad?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	8	80
Algunas Veces	1	10
Casi Nunca	1	10
Nunca	0	0
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

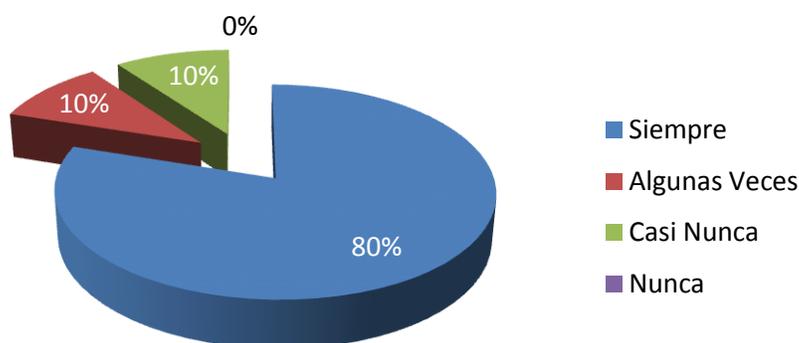


Gráfico 18. Cree usted que en materia de desarrollo socio-productivo una empresa de producción socialista ayudaría a un mayor desarrollo dentro de la comunidad

En el ítem N° 18 se establece que un ochenta (80%) de los entrevistados acotaron que “Siempre” considera que en materia de desarrollo socio – productivo una empresa de producción socialista ayudaría a un mayor desarrollo dentro de la comunidad; mientras un diez (10%) añadió que

“Algunas Veces” y “Casi Nunca” una empresa de producción socialista contribuiría a mejorar el desarrollo de la comunidad, dado que de esta manera se beneficiaría la misma. De acuerdo a Brewer (2010), sostienen que:

El ámbito del desarrollo sostenible puede dividirse conceptualmente en tres partes: ambiental, económica y social. Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica. El triple resultado es un conjunto de indicadores de desempeño de una organización en las tres áreas (p. 73).

Es por eso que, deben satisfacerse las necesidades de la sociedad como alimentación, ropa, vivienda y trabajo, pues si la pobreza es habitual, el mundo estará encaminado a catástrofes de varios tipos, incluidas las ecológicas. Asimismo, el desarrollo y el bienestar social, están limitados por el nivel tecnológico, los recursos del medio ambiente y la capacidad del medio ambiente para absorber los efectos de la actividad humana.

Cuadro 20

19. ¿Considera que la integración consejo comunal incrementa el desarrollo socio-productivo en la comunidad?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	0	0
Algunas Veces	6	60
Casi Nunca	0	0
Nunca	4	40
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

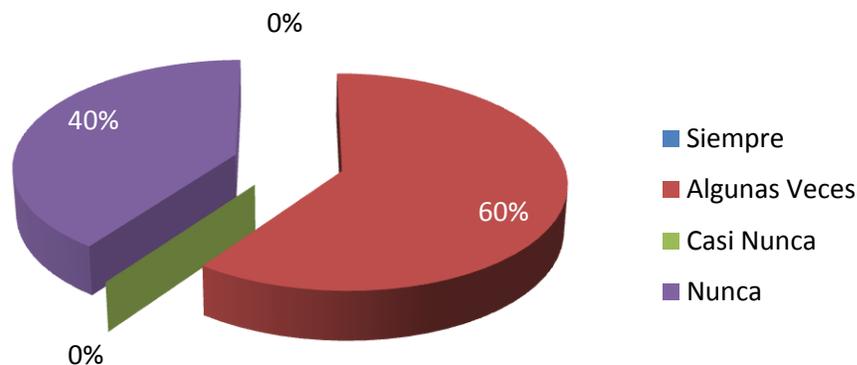


Gráfico 19. Considera que la integración consejo comunal incrementa el desarrollo socio-productivo en la comunidad

En el ítem N° 19 se determina que un sesenta (60%) de los entrevistados mencionaron que “Algunas Veces” considera que la integración del consejo comunal incrementa el desarrollo socio – productivo en la comunidad;

mientras un cuarenta (40%) de los mismos añadió que “Nunca”. Para Brewer (ob.cit), son “Son aquellos que impulsan el desarrollo de actividades generadoras de bienes y servicios útiles para nuestra comunidad, enmarcándose dentro del concepto de desarrollo endógeno, generando redes productivas para el desarrollo de la economía solidaria” (p.64).

Su carácter deberá ser socialista, es decir, la finalidad no es generar ganancias que enriquezcan a un individuo, sino garantizar, la producción de bienes y servicios sin explotar a los involucrados en el proceso productivo, garantizándoles una calidad de vida digna y la satisfacción de las necesidades colectivas.

Cuadro 21

20. ¿Considera que el consejo comunal participa en actividades para el desarrollo socio-productivo en la comunidad?

Alternativa	F. A.	%
Siempre	0	0
Algunas Veces	4	40
Casi Nunca	1	10
Nunca	5	50
Total	10	100

Fuente: Instrumento aplicado los miembros del Consejo Comunal y habitantes de la comunidad Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017

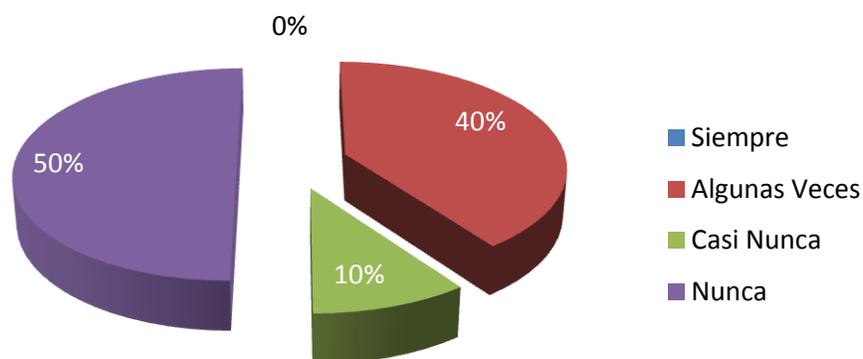


Gráfico 20. Considera que el consejo comunal participa en actividades para el desarrollo socio-productivo en la comunidad

En el ítem N° 20 se establece que un cincuenta (50%) de los entrevistados acotaron que “Nunca” considera que el consejo comunal participa en actividades para el desarrollo socio – productivo en la comunidad; mientras un cuarenta (40%) de los mismos aseveró que “Algunas Veces” el consejo comunal se mantiene integrado con la comunidad para efectuar proyectos que tengan relación con el desarrollo socio – productivo, lo cual trae beneficios para los individuos que forman parte de la comunidad.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.

Determinar los mecanismos de participación ciudadana para cualquier región, ciudad, pueblo, o sector, es el primer paso para afrontar de forma plena el desarrollo de un determinado sector, puesto que al medir la participación ciudadana se mide la cohesión que puede existir entre los diferentes entes con la población, lo cual ayudaría considerablemente ya que se tienen que unir esfuerzos para lograr un desarrollo colectivo lo que asegurara una mejor economía y por tanto un mejor desarrollo para la zona, y es ahí donde radica la importancia la participación ciudadana.

Al hablar de participación ciudadana se habla también de consejos comunales ya que son el mejor ejemplo de participación, y puesto que estos tienen la obligación de trabajar mancomunadamente con la comunidad para lograr mejoras sustanciales en todos los aspectos, principalmente en el desarrollo socio productivo, y crear los mecanismos necesarios para que este se de forma fluida y continua, a raíz de esto el investigador se introduce en la comunidad, y en consejo comunal para realizar un trabajo de campo donde primero que nada identificar los mecanismos de participación ciudadana que implementa el consejo comunal dentro de la comunidad, es decir, que tipos de mecanismo, con cuales cuenta, y si las personas de la comunidad están participando.

Seguidamente de haber identificado los mecanismos de participación del consejo comunal presentes dentro de la comunidad, se analizaron tomando en cuenta si se están aplicando o se están realizando de forma correcta,

para la cual se determina de igual forma si el consejo comunal necesita ayuda en la planificación y ejecución de proyectos que aseguren una buena participación de la comunidad con el consejo comunal; después de haber identificado y analizados los mecanismos de participación se describen para determinar si estos se aplican de forma correcta, o para identificar las posibles fallas dentro de dichos mecanismos de participación o si el consejo comunal posee alguna estructura de integración con la comunidad.

En conclusión y dándole respuesta al objetivo número uno (1) a través de esta investigación se pudo establecer que en el sector Paraíso Bolivariano (parte media) específicamente el consejo comunal no posee una apropiada estructura interna, adecuada y necesaria que garantice trabajos sociales y productivos en pro de la comunidad, ya que estos no aplican los mecanismos de participación ciudadana que hacen posible un trabajo mancomunado entre consejo comunal y habitantes del sector; es importante resaltar que este consejo comunal excluye a algunos habitantes del sector, dando pie a que no exista un vínculo, apropiado para que el consejo comunal y comunidad funcionen correctamente.

Gracias a la investigación realizada se le puede dar respuesta al objetivo dos (2) y se llega a la conclusión de que dentro del consejo comunal Paraíso Bolivariano (parte media) no existe un desarrollo socio productivo, debido a que este, no implementa mecanismos de producción adecuados en el cual se realice la integración de la comunidad lo cual aseguraría mejoras dentro de los procesos socio productivos, por tanto se denota que el consejo comunal excluye a gran parte de la comunidad, dando esto como resultado atrasos en mejoras de la comunidad, por otra parte el consejo comunal debe ser garante para la formación de las habitantes de esta, para de esta forma garantizar un desarrollo más pleno para la comunidad.

Dando paso el objetivo tres (3) donde se describe la forma de integración de la comunidad con el consejo comunal se concluye que no existe una relación entre el consejo comunal y la comunidad razón por la cual el desarrollo socio productivo se ve afectado de forma significativa y afectando la dinámica de integración lo cual se traduce en atrasos en las formas de cooperación y en las formas de producción, puesto que si no existe una buena integración las relaciones entre los habitantes del sector se ven afectados y esto afecta a los mecanismos de participación ciudadana dentro del sector, ya que el trabajo mancomunado fortalecería un desarrollo económico y social, para de esta forma crear empresas que a la larga ayudaría a un crecimiento socio productivo dentro de la comunidad.

5.2. Recomendaciones

A partir de las conclusiones que arrojo la investigación se pueden hacer las siguientes recomendaciones:

Al consejo comunal para que desarrolle e implemente acciones que conlleven a desarrollar los mecanismos de participación ciudadana como la implementación de patios productivos y huertos familiares entre otros.

A la comunidad para que se integren mas activamente a los procesos socio productivos que desarrolle el consejo comunal y se integran a la construcción de patios productivos y huertos familiares.

A los organismos gubernamentales para que consideren a la comunidad para la construcción de una empresa de producción socialista.

A la UNELLEZ para que realicen trabajos comunitarios e investigaciones destinadas a desarrollo estrategias y mecanismos que promuevan el desarrollo socio productivo dentro del sector.

Al el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) para que promueva el desarrollo socio productivo a través de curso y charla destinadas a la elaboración de productos artesanales y la construcción de patios productivos y huertos familiares.

BIBLIOGRAFÍA

- Antonio Vázquez Barquero (1999). Desarrollo redes e innovación.
- Ander-Egg, E. (2005). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad.
- Alberich, T. (2013). "Participación ciudadana para el impulso del desarrollo local y la democracia.
- Brewer-Carías, A. (2010). Ley Orgánica de Consejos Comunales (comentada). Caracas. Editorial Jurídica Venezolana.
- Balestrini (2006). Metodología de la Investigación 2 introducción a la investigación editorial episteme caracas Venezuela.
- Bavaresco, (2006). Bases Teóricas Editorial Episteme Caracas Venezuela.
- Baptista, (2010). Metodología de la Investigación editorial episteme Caracas Venezuela.
- Boisier, (2003). Desarrollo endógeno para el desarrollo proyectos económicos, sociales, ambientales, territoriales y tecnológicos.
- Claudio Katz, (2005). Materialismo dialéctico "Karl Marx".
- Colectivo de autores (2005). En la Ciencia. Boletín Multidisciplinario 16. Fundación CENAMEC. Caracas. Venezuela.
- Corti, A. (2010). El problema del género desde la perspectiva del poder. Revista Idea. San Luis: Fac de Cs. Humanas. UNSL.
- Constitución de la republica bolivariana de Venezuela (1999).
- Estanga, C. (2012), Proyectos Comentarios. Editorial Manantial. Caracas. Venezuela.
- Fermín, M. (2012) Momentos Históricos de la Educación Venezolana. 3ª edición: Editorial Romor C.A: Caracas - Venezuela.
- García, J. (2012), Proceso de cambios en las comunidades. Editorial Planeta. Caracas.

Guillen, S, (2010). Densidad como apoyo a desarrollo local, universidad de costa rica.

Hall, R. (2011). Organizaciones, estructuras y procesos. Bogotá: McGraw Hill.

Harnecker, M. (2007). Gobiernos Comunitarios, transformando el estado desde abajo. Monte Ávila Editores. Edo. Carabobo. Venezuela.

Laclau, E. (2011). Emancipación y Diferencia. México: Siglo XXI.

Lanz, C. (2009). Memoria Histórica e Innovación Pedagógica (A propósito de la sistematización del proyecto educativo integral comunitario PEIC) MPPE.

Ley de consejos comunales (2009).

Ley Del Poder Popular.

Mas, M. (2005). Desarrollo Endógeno: Cooperación y Competencia (una aproximación sin fronteras). Editorial Panapo de Venezuela, C.A. Caracas. Venezuela.

Moya, E. (2006). Elementos de finanzas públicas y derecho tributario. Caracas. Editorial Mobilibros.

Moya, E. (2006). Elementos de finanzas públicas y derecho tributario. Caracas. Editorial Mobiliarios.

Mosquera, (2010). Lineamientos para establecer un modelo de desarrollo local. Estudios de casos municipio Palavecino del Estado Lara.

Padrón, R. (2006). Edición Especial Poder Popular. Socialismo Siglo XXI en la Revolución Bolivariana. Caracas. Venezuela.

Parsons, (2008). Teoría del Funcionalismo Estructural Parsons Editorial Episteme Caracas Venezuela.

Raby, C. (2012). Democracia y revolución. América Latina y el socialismo hoy. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamérica, C.A.

Renato, (2011). "El desarrollo sustentable en el análisis de la producción agrícola sector Los Negros De Municipio Andrés Bello del Estado Trujillo".

Santos, García, Aponte (2012). Estudio de los espacios sustentables y ecológicos en Venezuela agenda 21.

Tamayo y Tamayo, (2001). Diseño de investigación Editorial Episteme Caracas Venezuela.

Veliz, (2008), Guía para la elaboración, corrección y asesoramiento de trabajos de investigación.

ANEXOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
SUBPROGRAMA: SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO
Barinas, Noviembre 2016**

Ciudadano:

Presente:

La presente tiene como propósito solicitar su valiosa colaboración en la revisión del instrumento de recolección de datos del trabajo de investigación titulado: Mecanismo De Participación Ciudadana Frente Al Desarrollo Socio-Productivo Del Consejo Comunal Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas, Periodo 2016-2017. La propuesta tiene objetivo explicar los mecanismos de participación ciudadana frente al desarrollo socio productivo del antes mencionado, consejo comunal.

Usted ha sido seleccionada para la validación de dicho instrumento, por considerar sus méritos académicos y profesionales, que le permitirán cumplir con los objetivos para los cuales fue seleccionado, y a través de sus recomendaciones y observaciones, lograr una información más objetiva a través del mismo.

.....El instrumento elaborado se aplicara a diez (10) personas que habitan en el sector paraíso bolivariano, Municipio Bolívar, Estado Barinas, siendo estructurado en función de los objetivos, variables, dimensiones, e indicadores contenidos en la operacionalizacion de las variables

Atentamente

Díaz Ender

C:I 14.340.999



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

SUBPROGRAMA: SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DISEÑADO

Apellidos y Nombres: _____

Título de la Investigación: Mecanismo De Participación Ciudadana Frente Al Desarrollo Socio-Productivo Del Consejo Comunal Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas, Periodo 2016-2017

Lugar de Trabajo: _____

Cargo que desempeña: _____

Título de pregrado: _____

Título de posgrado: _____

INSTRUCCIONES:

- Las respuestas están basadas en su percepción de la realidad por lo cual se agradece responder de forma objetiva.
- Indique con una “X” en cada ítem, la alternativa seleccionada.
- Seleccione solamente una alternativa de respuesta.
- Si no entiende alguna de las proposiciones consulta al encuestador.

¡GRACIAS POR SU COLABORACION!

ACTA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Carmen Santana, por medio de la presente doy fe de que el instrumento que se utilizaran en la recolección de información para la elaboración del trabajo de investigación, para optar al título de licenciado en sociología del desarrollo, titulado: Mecanismo De Participación Ciudadana Frente Al Desarrollo Socio-Productivo Del Consejo Comunal Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas, Periodo 2016-2017, dirigido a los miembros los miembros de la comunidad, cuya autoría pertenece al bachiller Díaz Ender.

Al respecto _____,
por considerar que los ítems una redacción clara y son pertinentes con los objetivos propuestos. En tal sentido, dicho instrumento esta acto para su aplicación.

En Barinas, a los _____ días del mes de noviembre del dos mil dieciséis

Es autentico

C.I: _____

ACTA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Betilde Albarrán , por medio de la presente doy fe de que el instrumento que se utilizaran en la recolección de información para la elaboración del trabajo de investigación, para optar al título de licenciado en sociología del desarrollo, titulado: Mecanismo De Participación Ciudadana Frente Al Desarrollo Socio-Productivo Del Consejo Comunal Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano, Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar, Estado Barinas, Periodo 2016-2017, dirigido a los miembros los miembros de la comunidad, cuya autoría pertenece al bachiller Díaz Ender.

Al respecto _____,
por considerar que los ítems una redacción clara y son pertinentes con los objetivos propuestos. En tal sentido, dicho instrumento esta acto para su aplicación.

En Barinas, a los _____ días del mes de noviembre del dos mil dieciséis

Es autentico

C.I: _____



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
SUBPROGRAMA SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

Determinar los mecanismos de participación ciudadana frente al desarrollo socio productivo del consejo comunal Mesetas Andinas (Parte Media) Sector Paraíso Bolivariano Parroquia Barinitas Municipio Bolívar Estado Barinas, Periodo 2016- 2017.

Instrucciones:

A continuación se presenta el instrumento con una serie de ítems: se le agradece objetividad en las respuestas que seleccione. Marque con una “X”, la respuesta que considere correcta en cada pregunta. Tomando en cuenta las posibles opciones de respuestas:

Siempre (S), algunas veces (AV), casi nunca (CN), nunca (N).

Ítems	S	AV	CN	N
1° ¿El consejo comunal participa activamente en los procesos de participación para desarrollar procesos socio-productivos?				
2° ¿El consejo comunal promueve la participación ciudadana para un desarrollo socio-productivo?				
3° ¿Participa usted en las actividades del consejo comunal para fortalecer la participación ciudadana en el desarrollo socio-productivo de la comunidad?				
4° ¿Cree usted que existe participación ciudadana en el sector?				
5° ¿Considera que el consejo comunal y comunidad planifica y realiza actividades que beneficie la integración entre el consejo comunal, comunidad, para desarrollar procesos socio-				

productivos?				
6° ¿Considera que actualmente existe integración entre el consejo comunal y la comunidad?				
7° ¿Cree usted que la integración entre el consejo comunal y la comunidad contribuye al desarrollo socio productivo del sector?				
8° ¿Considera que el consejo comunal debe integrarse mas activamente a la comunidad para lograr la participación ciudadana en un desarrollo socio-productivo?				
9° ¿Cree que la comunidad debe integrarse con el consejo comunal para realizar proyectos comunitarios?				
10° ¿El consejo comunal necesita ayuda para desarrollar proyectos comunitarios?				
11° ¿El consejo comunal ha elaborado en conjunto con la comunidad y presentado proyectos orientados al desarrollo socio comunitario del sector?				
12° ¿Considera que la gestión del consejo comunal es exitosa en la realización de proyectos socio-económicos en pro de la comunidad?				
13° ¿considera que el consejo comunal implementa actividades para el impulso de desarrollo económico?				
14° ¿ha observado usted dentro de la comunidad el desarrollo de patios productivos?				
15° ¿Considera que el consejo comunal debe incorporar planes de construcción de huertos familiares para fortalecer el desarrollo socio-productivo dentro de la comunidad?				
16¿Cree que el consejo comunal posee actividades eficientes en el desarrollo y construcción de patios productivos dentro de la comunidad?				
17° ¿existe dentro de la comunidad empresas de producción socialista?				
18° ¿Cree usted que en materia de desarrollo socio-productivo una empresa de producción socialista ayudaría a un mayor desarrollo dentro de la comunidad?				
19° ¿Considera que la integración consejo comunal incrementa el desarrollo socio-productivo en la comunidad?				
20° ¿Considera que el consejo comunal participa en actividades para el desarrollo socio-productivo en la comunidad?				

Después de haber efectuado su aporte en beneficio de mi investigación doy las gracias sin otro particular

